

REVISTA EUROPEA.

Núm. 218

28 DE ABRIL DE 1878.

AÑO V.

DETERMINISMO FISIOLÓGICO

La observación de que los fenómenos vitales se hallan bajo la dependencia absoluta de las condiciones físico-químicas con exclusión de toda acción inmediata de una fuerza vital, fija el campo y el papel de la fisiología.

De aquí resulta que la fisiología es una ciencia del mismo orden que las ciencias físicas: estudia el determinismo físico-químico correspondiente á las manifestaciones vitales. Tiene los mismos principios y los mismos métodos.

En ninguna ciencia se sabe otra cosa, en efecto, que las *condiciones* de los fenómenos; no se trabaja por otra cosa que por determinar esas condiciones. Fijar el determinismo, he aquí el objeto.

El principio del *determinismo* domina á los fenómenos de la vida como á todos los demás fenómenos de la naturaleza.

Al emplear la palabra de *determinismo* (1) para caracterizar el principio fundamental de las ciencias experimentales, debemos confesar que no pensábamos en que pudiera confundirse con la doctrina dada por Leibnitz bajo la forma latina *determinatio*.

Pero si la palabra *determinismo* que hemos empleado no es nueva, lo es la acepción que le damos; y debia serlo, puesto que Leibnitz solamente la habia aplicado á objetos puramente metafísicos, mientras que nosotros la aplicamos aun á objetos físicos, para caracterizar el método de la ciencia fisiológica.

Cuando Leibnitz decia: «el alma humana es un autómeta espiritual,» formulaba el *determinismo filosófico*, negación de la libertad humana. Esta doctrina significa que los fenómenos del alma, como todos los fenómenos del universo, son rigurosamente determinados por la serie de

los fenómenos antecedentes, inclinaciones, juicios, pensamientos, deseos, preponderancia del motivo más fuerte, por los cuales se ve el alma impulsada. La libertad es una ilusión: el *fatalismo* es la realidad.

El determinismo fisiológico es muy diferente. Es la expresión de los hechos; consiste en el principio de que cada fenómeno vital como cada fenómeno físico es invariablemente determinado por condiciones físico-químicas que le permiten ó le impiden aparecer, y que son sus causas *inmediatas ó próximas* materiales. Si se reproducen exactamente las condiciones de su primera aparición, seguirá el fenómeno. La reunión de las condiciones de un hecho da lugar necesariamente á ese hecho. He aquí lo que es preciso sustituir á la antigua y oscura noción metafísica ó materialista de *causa*.

Este principio es el fundamento de todas las ciencias. Ha permanecido fuera de discusión, tratándose de los cuerpos brutos, y no necesita afirmarse. Pero si hay esa necesidad cuando se trata de las ciencias de la vida. Cuando, en efecto, es preciso estenderlo á los hechos de la naturaleza viviente, los médicos animistas y vitalistas y los filósofos salen al encuentro.

Segun los vitalistas, las manifestaciones vitales tienen por causa la acción espontánea de un principio inmaterial inaccesible á toda percepción. Las consecuencias de este error son considerables; el papel del hombre en presencia de los hechos vitales es el de un simple espectador, no el de un actor; las ciencias biológicas son conjeturales, no ciertas. La experiencia no podría alcanzarlos; la observación no podría predecirlos. Es por excelencia, como se ve, una doctrina perezosa: desarma al hombre. Deja las causas fuera de los objetos; transforma las metáforas en entidades sustanciales; hace de la fisiología una especie de metafisiología inaccesible.

De este modo, la doctrina vitalista conduce necesariamente á negar el determinismo; á más aún, al indeterminismo.

Esa es precisamente la conclusión fatal á que se ha dejado arrastrar Bichat, casi á pesar suyo.

(1) Véase la *Introducción al estudio de la medicina experimental*, 1865.

Cuando empieza á exponer sus ideas, tan claras y tan científicas, en la introduccion de su obra, se cree que va á apoyarse sólidamente en las opiniones que han llegado á ser nuestras ideas modernas. Emite, en efecto, la idea general, luminosa y fecunda de que, en fisiología como en física, los fenómenos deben relacionarse á las propiedades inherentes á la materia viviente como á su causa. «La relacion de las propiedades, como causas, con los fenómenos, como efectos, es, dice, un axioma casi enojoso de repetir hoy en física y en química; si mi libro establece un axioma análogo en las ciencias fisiológicas, habrá llenado su objeto.»

Pero he aquí que, despues de un principio tan claro, distingue las propiedades vitales de las propiedades físicas, las unas como agentes de la vida, las otras como agentes de la muerte; las pone en lucha, en oposicion. Sus propiedades vitales hacen la guerra á las propiedades físicas como el *alma* de Stahl. Por esto llega á negar tambien categóricamente el determinismo en fisiología.

«Las propiedades físico-químicas, dice, son fijas, constantes, y las leyes de las ciencias que tratan de ellas, son igualmente constantes é invariables; se las puede prever, calcular, con certeza. Las propiedades vitales tienen por carácter esencial la *instabilidad*, y todas las funciones vitales son susceptibles de una multitud de variedades; nada se puede prever, nada calcular en sus fenómenos. De lo cual es preciso deducir, dice Bichat, que leyes absolutamente distintas presiden á una y otra clase de fenómenos.»

Y en otra parte añade:

«La física y la química se relacionan, porque las mismas leyes presiden á sus fenómenos; pero un inmenso espacio las separa de la ciencia de los cuerpos organizados, porque existe una enorme diferencia entre aquellas leyes y las de la vida. Decir que la fisiología es la física de los animales, es dar de ella una idea en extremo inexacta; equivaldria á decir que la astronomía es la fisiología de los astros.»

Tal manera de expresarse, que escandalizaba á Bichat, seria, sin embargo, perfectamente correcta.

Hace treinta años, la escuela médica se hallaba aun imbuida de esos errores de doctrina. Recordamos haber oido, al principio de nuestra carrera, al profesor Gerdy, que invocando su ex-

periencia quirúrgica no temió expresar su opinion en los términos más categóricos. «Decir que los fenómenos vitales son constantemente idénticos en idénticas condiciones, es enunciar un error, exclamaba Gerdy; no es exacto más que para los cuerpos brutos.»

Los progresos de la fisiología y la penetracion cada vez más profunda de las ciencias físico-químicas en su cultura, casi han disipado hoy, preciso es decirlo, la mayor parte de esas preocupaciones. Ya no existen divergencias entre los fisiólogos respecto al determinismo riguroso de los fenómenos de la vida.

El determinismo fisiológico tropieza con una segunda clase de objeciones por parte de los filósofos. Muchos de estos piensan que ciertos fenómenos escapan al determinismo: por ejemplo, los fenómenos morales. Temen que se comprometa la libertad moral si se admite el determinismo fisiológico absoluto. Y esta persuacion fué la que impulsó recientemente á un matemático á buscar una conciliacion entre el determinismo fisiológico y la libertad moral.

La desavenencia entre los filósofos y los fisiólogos, procede aquí de que la palabra de determinismo es tomada por estos en el sentido de *fatalismo*. Los filósofos de que hablamos no se niegan á admitir que los fenómenos inferiores de la animalidad pudieran estar sometidos á este determinismo, que el movimiento y el juego de los órganos fuesen regulados por él, pero exceptúan de esta obligacion á los fenómenos superiores, los fenómenos psíquicos.

Para nosotros el determinismo no puede sufrir restriccion: todo lo que se manifiesta en los seres vivientes y en el hombre, fenómenos superiores é inferiores, se halla sometido á esa ley: por todas partes y siempre tiene fuerza en todos los dominios. «Todo fenómeno del sér viviente, está ligado á condiciones físico-químicas determinadas, que lo permiten cuando ellas se han realizado, que lo impiden cuando no llegan á realizarse.»

Ese es el determinismo: expresa que el mundo psíquico no prescinde del mundo físico-químico, y este es un dato de experiencia comprobado siempre. Los fenómenos del alma tienen necesidad, para manifestarse, de condiciones materiales exactamente determinadas; por esto aparecen siempre de igual manera, siempre del mismo modo y no arbitraria ó caprichosamente, segun

las leyes y no al azar de una espontaneidad sin reglas.

Nadie rechaza un determinismo de la *no-libertad* moral. Ciertas alteraciones del órgano cerebral que traen consigo la locura, hacen desaparecer la libertad moral como la inteligencia y oscurecen la conciencia en el enajenado.

Puesto que hay un determinismo de la *no-libertad*, hay necesariamente también un determinismo de la libertad, es decir, un conjunto de condiciones anatómicas y físico-químicas que le permiten ser; y porque este conjunto de condiciones asombrosamente complejo, no pueda ser conocido absolutamente en el estado de imperfección de nuestras ciencias actuales, no es una razón para negarlo. Cuanto aprendemos cada día nos lo revela, por el contrario, de una manera más evidente.

Decimos con otra fórmula lo mismo que había dicho al poeta Lucrecio, cuando afirmamos que, lejos de escapar el alma al determinismo físico-químico, se halla sujeta á él de tal modo, que sus manifestaciones no se separan nunca, cualquiera que sea la apariencia contraria.

La libertad moral es, pues, objeto del determinismo como todas las demás manifestaciones vitales. (1).

¿Qué sería el mundo si así no fuese? Las relaciones de lo que se llama el físico con lo moral no estarían ya sometidas al imperio de *leyes* precisas, sino que se hallarían en un estado de zamarreo anárquico y caprichoso, en un estado contrario á la armonía de la naturaleza, sin grandeza ni verdad.

El determinismo, pues, no es más que la afirmación de *la ley*, en todo, siempre y hasta en las

relaciones del físico con la moral: es la afirmación de que, según la frase conocida de la antigüedad, «todo está hecho con orden, peso y medida.»

La *ley* del determinismo fisiológico no podría estorbar á la libertad moral. Pero en la significación filosófica dada al determinismo, ya no sucede así. El *fatalismo* es en efecto la negación de la ley.

En resumen, reclamaremos la universalidad del principio del determinismo fisiológico en el organismo viviente, diciendo:

1.º Hay *leyes* predeterminadas que regulan el orden y la forma de los fenómenos.

2.º Hay *condiciones* materiales determinadas que rigen su aparición.

Cuando el determinismo de un fenómeno se realiza, lo que es la superior necesidad, el fenómeno aparece según las leyes y tal como es. Esto es lo que ha hecho decir á los antiguos médicos y fisiólogos que mandamos á la naturaleza obediéndola.

En efecto, podemos hacer aparecer un fenómeno, pero no somos dueños de cambiar las leyes de sus manifestaciones.

Conclusion. El fin que nos hemos propuesto en las consideraciones que preceden, ha sido el de eliminar de la fisiología todos los problemas que sin razón se han mezclado á ella, todas las cuestiones que le son extrañas, y por lo tanto el de fijar su extensión y su objeto.

Hemos demostrado que era preciso renunciar á la ilusión de definir la vida, es decir, de investigar su *esencia*. (1)

Lo mismo sucede en toda ciencia. Las condiciones de las cosas son todo lo que en ella podemos conocer. En ninguna ciencia podemos traspasar este límite; es pura ilusión imaginar que se puede ir más allá, y que sea posible apoderarse de la esencia de un fenómeno, cualquiera que este sea.

En segundo lugar, hemos demostrado que las hipótesis materialistas ó espiritualistas (2) se refieren á la investigación de las causas primeras que la ciencia no podría obtener. Al rechazar la investigación de las causas primeras, hemos rechazado la hipótesis materialista y la hipótesis espiritualista del campo de la fisiología.

(1) Véase el número 209, pág. 225.

(2) Véase el núm. 212, pág. 321.

(1) La libertad moral no podría ser el indeterminismo. En la doctrina fisiológica del determinismo se es *forzosamente* libre. No tenemos la intención de tratar aquí el asunto bajo el punto de vista filosófico; pero en el fisiológico el fenómeno de la libertad moral debe ser asimilado á todos los demás fenómenos del organismo viviente. Si, por ejemplo, todas las condiciones anatómicas y físico-químicas normales existen en el brazo y en los órganos nerviosos, podemos predecir que haremos mover el miembro y que lo moveremos libremente en todas direcciones según nuestra voluntad. Únicamente no podremos prever en qué dirección le moveremos, pero somos libres de determinarla más tarde según las circunstancias. Del mismo modo la integridad anatómica y físico-química del órgano cerebral, nos hace predecir que sus funciones se ejercerán plenamente y que seremos libres de obrar voluntariamente; pero no podemos prever el sentido en que se ejercitará nuestra voluntad, porque este sentido obedece á la contingencia de sucesos que no podemos prever. Por esto quedamos en libertad de obrar según los principios de moral que nos animan.

En tercer lugar, hemos admitido el determinismo como un principio necesario de la fisiología.

El determinismo hace conocer las condiciones por medio de las cuales podemos llegar hasta los fenómenos, suprimirlos, producirlos ó modificarlos.

Este principio basta á satisfacer la ambición de la ciencia, porque en el fondo, revela las relaciones entre los hechos y sus condiciones, es decir, la única y verdadera causalidad inmediata, real y accesible.

Hemos eludido así la objecion que se opone á los fisiólogos de que no saben lo que es la vida. No se está más adelantado respecto á ninguna otra cosa. La vida no es más oscura ni ménos que todas las demás causas primeras.

Diciendo que no se debe investigar más que las condiciones de la vida, circunscribimos el campo de la ciencia fisiológica, fijamos los medios de llegar á su objeto, que es el de conquistar la naturaleza viviente. Y en fin, caracterizando la vida y la muerte por los dos grandes tipos de fenómenos de *creacion orgánica* y de *destruccion orgánica*, comprendemos el conjunto de las condiciones de la existencia de todos los seres vivientes, y trazamos el programa de otros estudios.

CLAUDIO BERNARD.

LOS VENENOS DE LA INTELIGENCIA.

ENSAYOS PSICOLÓGICOS.

INTRODUCCION.

No hay que considerar este estudio como un completo tratado acerca de la accion fisiológica del alcohol ó del hachich. Sólo he mirado estas sustancias bajo el punto de vista de su accion sobre la inteligencia, partiendo del supuesto que estudiando la inteligencia enferma, se llegaría á conocer mejor las funciones de la inteligencia en estado normal.

No es tampoco, permítaseme que lo diga, una sencilla obra de *vulgarizacion* destinada á propagar entre el público profano, los hechos conocidos exclusivamente por los fisiólogos.

Creo que hay en mi trabajo algo nuevo, y es la distincion fundamental que establezco entre

las facultades voluntarias y las facultades involuntarias de la inteligencia, distincion que hasta el presente no habría sido aún formulada y que se manifiesta muy claramente siempre que la inteligencia está envenenada y cualquiera que sea el veneno actuante.

Esto es, en resúmen, la conclusion casi inesperada que he creído deber admitir.... todas las sustancias tóxicas que obran sobre la inteligencia, paralizan las facultades voluntarias y sobreexcitan las facultades involuntarias. De la misma manera que se distingue en la médula espinal la funcion del sentimiento de la funcion del movimiento, así tambien en la inteligencia distínguese la funcion de la voluntad, de la funcion de la imaginacion con todo lo que á ella se relaciona.

Estoy plenamente convencido de que todos los que observen ora en sí mismos, ora en los demás los efectos del alcohol ó del cloroformo, llegarán á deducir una conclusion idéntica. Por otra parte, desde que estos artículos han visto la luz pública (*Revista de Ambos Mundos*, Febrero y Marzo de 1877) no han sido impugnados.

En cuanto al método que he empleado, creo inútil decir que ha sido el método experimental, el único que debe ponerse en práctica cuando se trata de hechos. La época de las afirmaciones *a priori* y de las especulaciones metafísicas, pasó para no volver.

Es necesario poseer hechos y observaciones y siempre observaciones y siempre hechos. Ciertamente, es indispensable que estas observaciones conduzcan á una conclusion, pero ésta debe ser siempre la rigurosa consecuencia de lo que se ha observado. Si no se procede de este modo, todo es confusion, oscuridad y error.

Fácil es presentir cuánto ganará el estudio de las facultades intelectuales con este método. Las funciones de la inteligencia no son sobrenaturales, son *fisiológicas*, por decirlo así; lo cual quiere significar, que están basadas en la experimentacion fisiológica, y tan absurdo fuera estudiarlas en los libros ó por teorías teológicas, como tratar de la circulacion de la sangre con la metafísica y los libros de Aristóteles ó de Santo Tomás de Aquino. El cerebro es el órgano del pensamiento, como el músculo es el órgano del movimiento y sólo la fisiología es la que puede enseñarnos lo que son el pensamiento y la contraccion muscular.

Hé aquí el sentido bajo el cual han sido escritas estas páginas, y soy muy dichoso a ver que el Sr. de Tolosa las ha juzgado dignas de ser traducidas á la lengua española.

DR. CÁRLOS RICHEL.

París 23 Agosto 1877.

EL ALCOHOL, EL CLOROFORMO, EL HACHICH,
EL ÓPIO EL CAFE.

I

Nada instruye tanto para tener un cabal conocimiento de los fenómenos vitales, como el estudio de las perturbaciones que los diferentes venenos originan en las funciones orgánicas. En verdad que es necesario ampliar extraordinariamente el concepto de la palabra *veneno*; un veneno no es, como se podría suponer teniendo en cuenta el sentido vulgar de la frase, una sustancia siempre mortal y funesta; por el contrario, casi todas las sustancias medicamentosas son tóxicas y viceversa. El ópio, medicamento admirable, es á la vez un temible veneno. El alcohol, ingerido en corta cantidad, es un saludable estimulante de la digestión, y origina á grandes dosis, desórdenes gravísimos que acarrean á veces la muerte; de manera, que se haría uno muy embarazado si quisiera separar la clase de los medicamentos de la de los venenos. Claudio Bernard define al veneno como una sustancia que no puede entrar á formar parte de la composición de la sangre, ni penetrar en el organismo sin causar desórdenes más ó menos pasajeros ó permanentes.

Hé aquí una definición clara y seria que nos permitirá distinguir un veneno de un alimento. Se entiende por tal, toda sustancia asimilable que debe, en un momento dado, formar parte de nuestra sangre ó de nuestros tejidos; por el contrario, un veneno debe eliminarse y desaparecer, pues si existe en la sangre no es más que de un modo accidental.

Un huevo es un alimento, porque las sustancias contenidas en el mismo, serán absorbidas para pasar al torrente circulatorio: pero si damos á un enfermo un grano de emético, en este caso le habremos propinado un veneno, porque el emético, tiene necesariamente que eliminarse, no pudiendo soportar el organismo la presencia de dicha sustancia en la sangre. En último tér-

mino, la acción del emético, como medicamento, no difiere en manera alguna de la que este cuerpo tiene como veneno, de lo que sencillamente se trata es de un veneno á pequeña dosis. Se vé, pues, que la distinción entre un veneno y un medicamento es artificial y debe borrarse por completo del lenguaje científico.

El estudio de los venenos es de tanta utilidad para el médico, como para el psicólogo. Enseña al médico que desea curar los órganos que funcionan mal, la manera de obrar de las sustancias que le es lícito emplear, de modo que la *toxicología*, ó sea la ciencia de los venenos, no es otra cosa que terapéutica experimental. En tiempo de Orfila, los experimentos acerca de los venenos se aplicaban exclusivamente á iluminar los problemas más importantes de medicina legal, hoy día se utilizan completamente en medicina. Como también ha dicho Claudio Bernard, un órgano sano y un órgano enfermo no funcionan diferentemente, y la acción de un veneno para el organismo sano, puede producir una acción medicamentosa en el organismo enfermo.

Realizóse un gran adelanto, el día en que se trató de circunscribir la manera de obrar de los venenos en un solo órgano ó tejido. Creemos que en la actualidad este problema es elemental, y que más sencillo era averiguar si tal ó cual sustancia obraba más especialmente sobre la sangre, sobre el músculo ó sobre el cerebro, pero estas investigaciones que parecen ser el primer paso de la toxicología, no cuentan de fecha más que unos veinte años, y puede decirse que han tenido por punto de partida los magníficos estudios de Claudio Bernard sobre el curare. Efectivamente, antes, en lugar de analizar las funciones de los órganos ó de los tejidos, se consideraba ante todo el conjunto de los mismos.

Se trataba de ver en todos los fenómenos físicos el resultado de una fuerza especial que obraba sobre los órganos, y llamábanse propiedades vitales á todas las propiedades de aquellos. ¿Quién piensa en sostener semejante doctrina en la actualidad?

El principio vital no es único, está diseminado en todas las partes vivas, y nadie intentaría ahora resucitar las teorías de la antigua escuela de Montpellier, que admitía una fuerza vital que presidía todas las funciones orgánicas. Todo

ser vivo, es un compuesto de órganos que viven, los cuales pueden morir aisladamente. Estos órganos están formados de tejidos, estos tejidos constituidos por células, y todas estas partes pueden sucesivamente desaparecer, sin que el fin de los unos arrastre inevitablemente las otras á la muerte.

Pongamos un ejemplo que aclare esta cuestión. La combustión del carbono en una atmósfera confinada, origina un gas tóxico, el óxido de carbono. Por este gas mueren los desdichados que atentan contra su vida, quemando carbon en una habitacion herméticamente cerrada. Ahora bien: el óxido de carbono obra principalmente sobre un elemento anatómico especial, los glóbulos rojos de la sangre, y todos los síntomas de la muerte por el óxido de carbono, son consecutivos al envenenamiento de aquel líquido, lo cual quiere decir, que la sangre muere antes que los demás tejidos, y que si estos acaban por perecer, depende exclusivamente de que se hallan privados de sangre viviente, de este líquido indispensable para su propia existencia. La muerte por hemorragia, presenta los mismos fenómenos que la muerte por el óxido de carbono, y se puede, en uno y otro caso, volver en apariencia á la vida el animal envenenado, de volviendo á su organismo la sangre que le falta en el primer caso, y que es impropia para la vida en el segundo. El análisis fisiológico ha ido más allá aun; no sólo ha reconocido que la sangre estaba envenenada, sino que también ha determinado cuál era la parte afectada de la misma, habiéndolo demostrado que eran los glóbulos rojos, y en estos glóbulos, la sustancia que los químicos han llamado hemoglobina, la cual toma el oxígeno del aire para llevarlo á los tejidos.

Ciertamente sería de desear que tuviéramos de todos los venenos una noción tan precisa como la que poseemos del óxido de carbono, pero desgraciadamente está muy lejos de ser así. Sabemos que la sangre, los músculos, los nervios y la médula espinal, poseen propiedades que se destruyen ó pervierten por ciertos venenos especiales, y nuestros conocimientos no pasan más allá de esta primera localización. Voy á tratar aquí de estudiar los venenos que obran sobre una parte del organismo, sin duda alguna la más noble: me refiero al órgano de la inteligencia, al encéfalo. No trataré empero de precisar el sitio exacto donde se produce este enve-

namiento. No se ha determinado todavía con bastante seguridad el asiento de las facultades intelectuales, para que nos sea lícito hacer otro estudio que el de los síntomas. Veremos, pues, cuáles son estos y quizá esta investigación será de tanto provecho para los filósofos como para los fisiólogos, siendo tan íntima la union entre la parte física y la moral, que surgen graves inconvenientes al estudiarlas por separado.

Esta especie de introducción era indispensable para dar á conocer lo que entendemos por *venenos de la inteligencia*. No queremos decir con esto, que un veneno obra solamente sobre la inteligencia, sin ejercer su acción en los demás órganos y en las restantes funciones; queremos significar pura y simplemente que dirige su acción sobre la inteligencia; pues si más tarde se perturban las demás funciones, esto no cambia en nada la propiedad que ha tenido de alterar en un principio las facultades intelectuales. No es, pues, una acción exclusiva, es tan sólo una acción predominante, porque para los hechos psicológicos no hay una clasificación completa, y toda demarcación rigurosa es necesariamente arbitraria y errónea.

Así, para referirnos al ejemplo anteriormente citado en el último período del envenenamiento por el óxido de carbono, hay agitación intelectual, delirio y otros síntomas que indican perversión de la inteligencia; pero estas perturbaciones no son más que consecutivas y dependen del envenenamiento completo de la sangre. El cerebro, privado de sangre viva, se halla perturbado en su función, y del mismo modo que se observa delirio en la anemia cerebral á consecuencia de las grandes hemorragias, así también, á consecuencia del envenenamiento por el óxido de carbono, se observan perturbaciones intelectuales producidas por la falta de sangre viva y oxigenada. El óxido de carbono no es, pues, un veneno de la inteligencia, es un veneno de la sangre, que no obra sobre el cerebro, sino porque ejerce, ante todo, su acción deletérea en aquel líquido. Lo contrario sucede con ciertos cuerpos que perturban primitivamente las funciones del cerebro; por ejemplo, el alcohol y el cloroformo. Antes que se verifiquen en otros puntos perturbaciones funcionales de cualquier género, la inteligencia está afectada, es decir, la inteligencia ó la sensibilidad que es todo uno.

No hay nada por parte de los músculos ó de la sangre, del corazón ó de los pulmones, pero el veneno ejerce su acción sobre las facultades intelectuales, acción que se traduce por la embriaguez y el delirio. Es cierto que más tarde, si se lleva más allá la intoxicación, el corazón, el estómago y los músculos, acaban por resentirse de la perversion de los centros nerviosos; pero estas perturbaciones no son más que secundarias, y tanto el alcohol como el cloroformo, el éter, el hachich, el ópio y el café, son cada uno de ellos un verdadero veneno intelectual.

Por lo demás, no debe extrañarnos el ver á los venenos que alteran en un principio la inteligencia, concluir por actuar sobre las demás funciones: en efecto, el sistema nervioso central, que es el órgano envenenado, preside casi todas las grandes funciones vitales, y por lo mismo que es el órgano de la inteligencia, es también el que excita los movimientos musculares y rige las funciones del corazón, del tubo digestivo y de las glándulas secretorias dispersas en el organismo. Entre los venenos del sistema nervioso central, los hay también que obran sobre tal ó cual función con preferencia á cualquier otra y sin embargo, en el último período de su acción todas las funciones acaban por estar profundamente perturbadas. De modo que el cloroformo que actúa suprimiendo ante todo la voluntad, la memoria y el sentimiento, es decir, perturbando las funciones del cerebro, acaba por paralizar más tarde los movimientos del corazón y de la respiración, es decir, la médula espinal, mientras que la estrignina obra en sentido inverso, primero sobre la médula espinal y en seguida sobre el cerebro. De la misma manera, el emético no obra sobre el estómago sino por el intermedio del sistema nervioso; cortando los nervios vagos que se dirigen desde la médula espinal al estómago, se impiden los vómitos consecutivos al envenenamiento por el emético, y no obstante, esta sustancia deja intacta la inteligencia, al menos cuando se dá á pequeñas dosis, pues cuando estas son mayores, obra primero sobre el corazón y después sobre la inteligencia.

Así pues, existen venenos del sistema nervioso central, que ejercen su acción sobre las diferentes partes de este tejido, y si consideramos en el sistema nervioso tres funciones principales: la inteligencia, que depende del cerebro, los

movimientos voluntarios, que dependen de la médula espinal, y los movimientos orgánicos del corazón, del tubo digestivo y de las glándulas, que dependen del bulbo raquídeo, intermedio entre el cerebro y á la médula espinal, tendremos venenos que obrarán con preferencia sobre una ú otra de estas partes, y por consiguiente, sobre las funciones que de ellas dependan, pero dirigiendo más tarde su acción sobre las demás partes del sistema nervioso. Solo nos ocuparemos aquí de los venenos que obran directamente sobre el cerebro y perturban las funciones intelectuales, pero no trataremos de determinar por qué obran así, pues su acción es desconocida. Evidentemente que el veneno es llevado al cerebro por la sangre, y que la acción íntima de la misma cargada de la sustancia tóxica, sobre las células nerviosas de las circunvoluciones, las modifica hasta el punto de perturbar el pensamiento, pero ¿cuál es esta acción? ¿Es una combinación química del veneno con las células? ¿Es una perturbación mecánica en la circulación cerebral?

Hé aquí lo que ignoramos por completo, y lo que ulteriores experimentos acaso nos podrán enseñar.

Sin embargo, antes de averiguar el *por qué* de las cosas, es fácil conocer el *como*, y si no sabemos la causa final de los envenenamientos del cerebro, podemos al menos estudiar sus resultados y sus síntomas.

CARLOS RICHTER.

Trad. de Manuel de Tolosa y Latour.

(Continuará).

LOS NOVELISTAS ESPAÑOLES.

DON JUAN VALERA.

¡Atrás, sueños regalados de la edad romántica, visiones placenteras ó terribles de fantasías enfermas, mundo fulgurante de bellezas inmarcesibles, de heroínas impalpables, de caballeros indóminos! Huid por siempre forjadores calenturientos de aventuras. Ya no queremos penetrar por puentes levadizos en castillos encantados, ni tañer la cítara al pie de ninguna reja, ni dar-

nos de estocadas en ningún callejón hediondo, ni comerciar con astrólogos fingidos, con rodri-gones ásperos ó con ascetas idio'as. Marchad á sepultaros en vuestras profundas cavernas, enanos y gigantes, gnomos, grifos y vestiglos.

Los rayos de luna nos hastían, las ventanas ojivales nos apestan y ya por nada en el mundo asistiríamos o'ra vez á una caza de jabalí, con el señor feudal.

Necesitamos un género romancesco más positivo y más serio. ¿No veis que positivos son nuestros paletos? ¡qué grave y metafísico nuestro sombrero de copa? Lo que hemos perdido en garbo, lo ganamos en discreción y en medida.

El novelista que hoy nos quiera deleitar, ha de ser observador, sagaz é inteligente, ha de pintarnos la vida real con acierto y con verdad, nos ha de presentar en relieve caracteres y tipos morales, ha de ser novelista y psicólogo, y además un poco metafísico.

La metafísica es nuestra pasión más decidida. Troya se perdió por Helena; Cánovas por la Constitución interna: nosotros nos perderemos por la metafísica. Cuando digo nosotros, quiero decir el Sr. Valera (1).

La novela ha sido hasta ahora en España, dejando á salvo los eternos modelos clásicos, una joven bastante ligera de cascos, muy pre-dispuesta á marcharse con el primer forastero que sonase en los pies lucientes espuelas que arrebuja su rostro con blanco y flotante alboroz, que hiciese temblar al compás de sus pasos airosa pluma en el sombrero. Galdós ha hecho de ella una mujer discreta y hermosa. Valera la ha convertido en profesor de la Institución libre de enseñanza.

No diré yo que no me gusten las obras de Valera. Me encantan sobremanera. Pero siento que ese barniz metafísico que sobre ellas extiende las haga impenetrables para la mayoría de los lectores.

Todo es asunto de dosis en este mundo. La metafísica en las obras de arte es preciso administrarla con mucho cuidado. Debe ser acción más que discurso y fruto de la intuición más que del estudio.

El procedimiento artístico que Valera em-

(1) Se me figura que ya he dicho algo sobre este señor en otra parte. Véase por si acaso *Los oradores del Ateneo*.

plea en sus novelas, es el mismo que han adoptado todos los novelistas psicólogos. Poner frente á frente la vida ideal y la real, para que de este contraste resulte una enseñanza, una elegía ó una sátira. En las obras de Valera resulta siempre una sátira. Mas el pensador hace enmudecer hartas veces al artista. Se observa esto en el vagar con que excruta y describe los misteriosos senderos del alma, lo mismo que en la ligereza con que roza los trillados caminos de la vida real.

La sátira que resulta de sus novelas, principalmente de *Las ilusiones del doctor Faustino*, es el castigo del idealismo, pero aún este castigo resulta ideal. No parece sino que el autor, en fuerza de estudiar el espíritu de la víctima en quien va á consumarse el escarmiento, se enamora de ella. Así que, cuando el castigo se presenta, el lector se niega á admitirlo como tal, y lo considera como una desgracia fortuita é inmerecida.

A las novelas de Valera, como no son dramáticas no se las debe pedir un interés vivo, un enredo complicado, ni tampoco esa brevedad y rapidez que caracterizan al drama. Tal vez por no tener bien presente esto se han dirigido á Valera reproches inmerecidos que debieran compartir con él, por hallarse en caso semejante, Cervantes, Goethe y Juan Pablo. ¿Qué enredo tienen el *Quijote*, el *Wilhelm Meister* y el *Maestro de escuela Wutz*? Solo un enredo moral: el azar apenas juega papel en estas producciones reflexivas,

No tiene fundamento, pues, á mi entender la censura de pobreza en la acción que se dirige á las obras de Valera. Su acción es más interior que exterior, y camina en esa lentitud propia de un género tan cercano á la epopeya.

Mas sino demandamos á estas obras, lo que siendo fieles á su índole no pueden otorgarnos, si podemos exigirles ciertas cualidades que les son propias. El carácter, que expresa el elemento espiritual, tan preponderante en las obras que examinamos, no será jamás una entidad abstracta, debe formar en las filas de la humanidad como individuo, por más que la exprese toda por la grandeza del pensamiento ó la energía de la voluntad. La descripción ha de ser viva, fiel y acalorada. La digresión filosófica, lo mismo que la episódica, que son obligado acompañamiento de este género de novelas, deben

ser oportunas y poco disertadas. Sobre todo tén-gase presente, que si el lector las admite y las goza al principio y al medio de la obra, cuando ésta toca á su fin, le turban sobremanera. Conviene también que el desenlace no sea, por ningún concepto, obra del azar, sino efecto y resultado del pensamiento generador de la obra, manifestándose por un rasgo peculiar del carácter principal ó por otro medio cualquiera.

Ahora bien, estas cualidades que Cervantes llevó al más alto grado de perfección, creo verlas otra vez en *Pepita Giménez*, la obra más primorosa del señor Valera.

Las novelas de Valera son fruto de la inspiración, pero van poderosamente auxiliadas, como las de Goethe, por el estudio. Hay quien supone que el estudio perturba la inspiración. Yo no creo que la cultura del espíritu entorpezca poco ni mucho los vuelos de la fantasía. Cuando la inspiración es robusta, lleva con facilidad sobre sí el fardo de la ciencia, y de inspiraciones que no sean robustas, ¡libranos Señor!

Figurémonos á un poeta encajonado en su inspiración, y aprestándose á emprender su vuelo por las regiones del arte. ¿Qué podéis añadir á su equipaje que no le estorbe? Añadídle unos agujeritos al cajón por donde pueda ver más claramente los parajes que va á recorrer. ¿No es verdad que no le pesarán gran cosa? El hombre de ciencia, como el señor Valera, puede pintar más, porque ha visto más. Entiendo yo (como diría un orador del Ateneo) que para hacerse cargo de lo que es la oscuridad, basta cerrar los ojos. Pero, ¿quién puede comprender la luz sin haberla visto?

Si hemos de penetrar ahora en el fondo de sus novelas, no dejaré de gritar antes que está muy turbio. De este modo el lector, si yo no pongo en claro el asunto, ¡es claro! echará la culpa al autor.

Pues como iba diciendo, el Sr. Valera es un conservador que hace novelas de oposición. Una vez he leído en Aristóteles, que al hombre se le puede conocer por sus dioses. ¿Por qué no hemos de conocer al novelista por sus héroes? Los héroes del Sr. Valera tienen mucho talento, son espirituales, discretos, hablan correctamente: en fin, no son conservadores. *No tienen de ellos más, si bien se mira*, que la afición á la holgura y al regalo.

Porque, eso sí, los héroes del Sr. Valera dis-

curren mucho y bien, pero siempre sobre el modo de pasarlo mejor en este pícaro mundo. Confieso que el hombre, lo mismo que el ultramontano, tiende por su misma naturaleza á no separar los ojos de la tierra, pero es conveniente que en las obras de arte se les muestre alguna vez el cielo. En las obras del Sr. Valera no ha y cielo. Debo consignarlo así aunque comprometa la dicha que le espera como ferviente constitucional.

Pero esto no infiere detrimento alguno á su condición de novelista. Si el hombre es libre, como manda la Santa madre Iglesia, puede pensar lo que mejor le parezca. Lo único que rogaría á todo hombre es, que si le fuera posible, pensara con la profundidad y con la gracia que el Sr. Valera. ¡Pero quién vá á rogar esto á Perez Escrich!

Valera concede á la vida un valor absoluto, pero á esta vida terrenal, porque respecto á la otra parece que ya sabe á qué atenerse. Un novelista que ama la vida tiene mucho adelantado para hacerse simpático. Esa literatura de catafalco cultivada por la escuela romántica nos hace soñar con los difuntos.

Presentadnos la vida apetitosa: ¡oh novelistas! puesto que no tenemos más en que escoger.

¡Cómo sonríen los cuadros de Valera, haciéndonos guiños, invitándonos á gozar de lo que hoy se llama actual momento histórico! ¿No veis qué dichoso ha sido Don Luis de Vargas, por haber dado en el clavo, y cuan infeliz el Alcaide perpétuo de la fortaleza de Villavermeja, por machacar tanto tiempo en la herradura? Acertar ó no acertar; hé aquí la cuestión. Se me figura que estoy plagiando á Shakspeare. A pesar de eso no téman ustedes que le injurie.

Dicho sea entre nosotros, Valera no pinta virtudes sinó pecados; pero son pecados veniales, de esos que bien sería confesar, aunque no es necesario, y por los cuales aun vive Campoamor. Escriba usted, señor Valera, que el mundo lee. Esos pecados, que si fuera zagala, llamaría de los hombres, no han perdido nada de su atractivo con el descubrimiento del vapor y del telégrafo. Aun hay encuentros en el amor y besos en el bosque, ó al revés si ustedes quieren. Esta generación no es tan desgraciada como suponen mis amigos los ultramontanos. Le falta fe pero todavía hay algun día de fiesta. Todavía

se gozan por el mundo fáciles digestiones, rayos de luna y novelas de Valera. Vean ustedes, yo me dedico al periodismo, voy sorteando lo mejor que puedo á los curas, y no lo paso del todo mal. Pero me alejo del señor Valera, por contarles á ustedes lo que no les importa.

El molde de sus obras es antiguo. Es el mismo que usaran Cervantes, Quevedo y Diego Hurtado de Mendoza; esa prosa llena de efectos, de colores, de imágenes, de reflejos que deslumbran.

Confesando que tal estilo es buscado y que palpita bajo sus laberintos el esfuerzo, para mí es el lenguaje del artista. Con este lenguaje los objetos no se expresan en su desnuda realidad, sino que por sí tienen una vida propia, superior sin ser opuesta, á la que anteriormente poseían. Cierta que alguna vez el refinamiento de la frase llega á tal punto, que nos muestra el objeto indeciso y tembloroso, como si el humo azulado del cigarro se esparciera sobre él; pero aún así, prefiero los excesos del color á la anemia del estilo.

El contenido es moderno. Está constituido por un fondo contradictorio de filosofía, aspiraciones tradicionales, escepticismo, ironía y profundidad, caracteres los más extraños y más difíciles de explicar. Es un ateneo racionalista que discute la existencia del Sér Supremo en la resonante nave de una catedral gótica.

El Sr. Valera mantiene enhiesto hoy el estandarte de la fantasía satírica, que con tanto brío empuñaron en nuestra patria Cervantes, Quevedo, Mateo Aleman y Larra. Esta fantasía no es otra cosa que el capricho de un espíritu grande, erigido en fuente de inspiración. Consiste en la sucesión variada y dramática de los cuadros, en el contraste de las combinaciones de todos los elementos reales, en una libertad celosa y prevenida contra toda regla, en una mezcla de sagacidad y gracia, de frivolidad y fuerza, de crueldad y delicadeza.

Más á esta arpa vibrante y sonora, henchida de profundas notas, la falta, como á la de Quevedo, una cuerda más dulce y armoniosa que ninguna, la cual acompaña el cántico de sus hermanas con triste y melancólica voz: la cuerda del sentimiento. Valera carece de sentimiento, carece de emoción. Detrás de su risa, quizá se esconda un pensamiento noble, un juicio recto y sereno, nunca se encontrarán lágrimas.

No se vislumbra un rayo de fe, de esa fe que enjendra el heroísmo, el amor eterno y el desapego de la vida. Sólo se vé una concepción clara y positiva de la existencia, un buen sentido inalterable, una realidad perfecta.

No hallareis en las obras de Valera expresada la idea de la trascendencia y de lo absoluto. Todo es relativo, todo es fenomenal, todo es mundano en sus concepciones. Con cierto menosprecio aristocrático detesta la vida humilde y popular, la virtud media, las alegrías y las tristezas de las gentes sencillas. Le cautivan en cambio esos trabajos vivos y apasionados que se realizan en los espíritus más altos, le preocupan sus vacilaciones, sus luchas y sus desgracias.

Aquí ya encuentro un poco exclusivo al señor Valera. No le aconsejaré que como Zola vaya de taberna en taberna recogiendo malas palabras y peores acciones; que no son dignos en verdad esos lugares de que un tan cumplido caballero los visite. Pero sí me atreveré á indicarle que Goethe, padre natural y legítimo del género que con tan buena fortuna ha introducido en nuestra patria, ha derramado siempre los tesoros de su fantasía en las moradas más humildes y en los corazones más sencillos. No se olvide el ilustre novelista de ponernos en contacto con seres semejantes á nosotros. Cuanto más semejantes, más nos inflamarán sus alegrías, más nos enternecerán sus desdichas. Alambicando los caracteres, como alguna vez lo hace, y separándolos demasiado del común de las gentes, empezamos á mirarlos con recelo, sospechamos que no piensan tales cosas como el autor dice, y llegamos á creer que quieren darse tono.

Esa incesante meditación fatiga y seca el alma. Yo creo que hay algo en este mundo que se debe derramar de cuando en cuando. Señor Valera, ¿por qué no nos hace usted derramar alguna lágrima? ¿Por qué alumbrará usted tanto y calentará tan poco?

Miré usted, Sr. Valera, yo he tenido una novia, aunque me esté mal el decirlo, y me pidió una novela, y yo le di una de las que usted escribió, y á los pocos días me la volvió diciéndome que no le había gustado, lo cual me causó mucho disgusto, porque me di á pensar que el dueño de mi corazón era tonto. Después reflexioné más, y me convencí de que el tonto era yo, es decir usted, que no había sabido darla gusto.

Porque á usted, á quien todo se le alcanza, no debió escapársele que mi novia iba á leer sus novelas. Y entónces, ¿por qué no las ha escrito de suerte que la gustasen, vamos á ver, por qué?

No todos me comprenderán, pero usted que tiene tantísimo talento, sabrá perfectamente que hay un problema estético detrás de esa pregunta.

Mas si no logra dar solución á este pavoroso problema (como diría un orador del Ateneo,) si no triunfa de las mujeres, en cambio á todos los que ceñimos nuestras sienes con el laurel de un título académico, bien sea el de abogado, farmacéutico, perito agrimensor, etc., etc., nos tiene materialmente hechizados.

Todos, todos convenimos en que Valera es un novelista profundo, intencionado, ameno y sabroso cual ningun otro en nuestra pátria. Un ingeniero agrónomo que ha viajado mucho asegura que no lo hay tampoco mejor en Europa ni en América.

Cuando hablamos de su lenguaje, los abogados, ingenieros y farmacéuticos, no encontramos calificativos bastante lisonjeros. El lenguaje no es, como se dice, patrimonio del hombre; es patrimonio de Valera. Yo tornaría á describir nuevamente este lenguaje clásico y romántico á la vez, si tuviera seguridad de encontrar quien me oyese.

Porque lo que es en este momento, francamente, no se me ocurre más sobre el Sr. Valera.

ARMANDO PALACIO VALDÉS.

(Concluirá).

LA PHYLLOXERA VASTATRIX.

DE LOS PROCEDIMIENTOS MAS EFICACES PARA

SU EXTINCION.

(Conclusión.)

II

El descortezamiento de las cepas es una operacion que recomiendan hoy los más eminentes agrónomos, y es una práctica sancionada por el uso, de sencilla aplicacion y de fines realizables. Que no perjudica á la planta, y que puede ser

causa en muchas ocasiones de la destruccion del insecto, lo prueba la antigüedad de su empleo y lo autorizado de su origen.

En el siglo XVI decia nuestro insigne Herrera: «si tiene reseco ó está hormigosa ó coscosa, ráyanle todo aquello reseco y malo hasta lo vivo, que no dejen nada de aquello que estuviere asi afistolado hasta que lleguen á lo verde, para que desde allí torne á criar como carne nueva, y tomen alpechin que no sea salado y con ello amasen muy bien barro y embarren todo aquello y echen alpechin porque es muy contrario á las hormigas y otras sabandijuelas;» y en otro lugar, refiriéndose á un pulgon que no describe, pero que en opinion nuestra debe ser el *Altica olerácea*, dice: «y para que la simiente del pulgon se desarraigue es bien que en las viñas donde ha estado, que descortecen la cepa, por que allí queda y se conserva y torna á renacer.»

Como se vé ni el objeto ni la práctica de esta operacion reviste caracteres de novedad, pero teniendo en cuenta que es altamente beneficiosa para la destruccion de la *filoxera* en determinados casos, vamos á ocuparnos siquiera, sea someramente, en la manera de verificarla con rapidez y economía. Resuelve este problema el guante inventado por Mr. Sabaté; guante que puede ser de mallas de acero ó de hierro galvanizado, cuyo peso apenas llega á 700 gramos, cuyo coste es relativamente módico y con el cual puede fácilmente un obrero descortezar más de 400 cepas por dia. Sirve de complemento á este guante un arco en que la cuerda se halla sustituida por una série de eslabones, con objeto de que en la interseccion formada por los pulgares y los brazos, pueda éste desempeñar las funciones de aquél. Su empleo es sencillo, y cuantos agricultores lo adquieran seguramente lo comprenderán; sus aplicaciones son numerosas, y no solamente en la vid, sino en otros vegetales podemos utilizarlo; y en fin, concretándonos á las cepas atacadas por la *filoxera*, preciso es tener muy en cuenta que no debemos practicar el descortezado, sino en las que estén limitrofes á los viñedos invadidos, y no presenten los caracteres de la enfermedad. Concluido el descortezado, se recomienda dar unas ligeras lociones con petróleo, ó con una lechada de cal muy concentrada, á fin de que desaparezca hasta el menor vestigio del mal, con

lo cual queda terminada una operacion, sencilla de verificar, de escaso coste y de resultados benéficos.

Las serias proporciones que la plaga vá adquiriendo en Francia, por una parte, y por otra la conveniencia ó más bien la necesidad de repoblar de cepas los terrenos destruidos por el insecto, ha influido en el ánimo de varios viticultores de Burdeos, Montpellier, Herault etc., y entre otros acuerdos de importancia, concertaron utilizar como arma contra la filoxera, la misma planta origen de tanto luto y de tantas pérdidas materiales. Las vides americanas, dijeron, nos defenderán de los mismos males que nos han acarreado; los perjuicios sin cuento que la filoxera irroga, quedarán aminorados, por lo ménos, con el cultivo de tan funesto arbusto, y quedarán aminorados, porque es un hecho que estas plantas son más resistentes á los ataques del insecto, ya por la mayor consistencia de su madera, ya porque las alteraciones mórbidas no se dejan sentir más allá de las células del parénquima cortical. Esto dijeron algunos viticultores franceses, y á su acuerdo siguió el inmediato planteamiento de la medida proyectada; medida aplaudida por unos, censurada por otros y objeto de discusiones elevadísimas en centros científicos y en publicaciones notables. El Congreso internacional reunido en Lausanne en 6 de Agosto de 1877, se ocupó en este asunto que fué objeto de un detenido exámen; Mouillefert considera en su obra la cuestion bajo puntos de vista muy diversos; la comision del departamento del Herault, compara los resultados prácticos obtenidos con las cepas americanas; Víctor Fatio, en su último y concienzudo trabajo, aboga por el estudio comparativo, no solamente entre las vides del antiguo y del nuevo continente, sino entre las variedades europeas; Millardet, Planchon y otros emiten ilustrados dictámenes acerca de este punto, y finalmente, los más sábios naturalistas y los más instruidos viticultores, lanzan al mundo de la ciencia las razones que abonan á los principios que sostienen. Esta divergencia de opiniones, esta lucha constante y esta incertidumbre lógica de que se hallan poseidos los que sin intervenir en ella tienen grandes intereses que defender ó que guardar, la desarrolla en nuestro concepto la diversidad de medios y la multitud de circunstancias que han presidido en los nu-

merosos ensayos practicados. Se han multiplicado las vides americanas, por semilla, por acodo, por estaca, se han ingertado con las del país; las condiciones climatológicas eran distintas segun la localidad; el método de cultivo en Europa, difiere del que se sigue para esta planta en los Estados-Unidos, las variedades objeto de estudio han sido muchas, y esta serie de circunstancias, unidas á la diferencia de abono y de suelo han dado resultados tan diversos, que sembrando la duda en unos, han llevado al ánimo de otros la conviccion de su eficacia, naciendo por lo tanto esa multitud de opiniones tan encontradas.

Hemos dicho que se han ensayado numerosas variedades de vid, pero entre todas ellas pocas han producido el éxito que se apetecia. En dos grupos pueden clasificarse; el uno que comprende aquellas cepas cuyas raíces no han sido atacadas por la filoxera; el otro, aquellas vides atacadas por el insecto, pero cuyas lesiones no originan la muerte de la planta. El *Scuperlong*, que se halla comprendida en el primer caso y que es una variedad de la *vitis rotundifolia* de Mich. ó *vitis vulpina* de otros autores, está caracterizada por su madera dura y corteza sin estrias, porque la uva se desprende á medida que la maduracion se verifica, porque sus granos adquieren un color amarillo rojizo y un delicado perfume semejante al moscatel y por su gran fertilidad y sencillez cultivo. En el segundo grupo, podemos considerar el *Jork's Madeira*, el *Ives-Seedling* y el *Concord*, variedades de la *vitis labrusca*; el *Jaquez*, *Cunningham*, *Warren*, *Norton's-Virginia*, *Cyntiana* ó *Red-River* que corresponden al tipo de la *vitis aestivalis* Mich, y el *Clinton* y *Taylor* al de la *vitis cordifolia*. Todas ellas resisten los ataques de la filoxera, y en ninguna se dejan sentir los estragos del mal de la manera tan rápida como lo manifiestan las vides europeas.

Por estas razones, como antes hemos dicho, varios viticultores franceses han tratado de introducir en su país las variedades que mejor se adaptasen á las condiciones agrológicas y climatológicas de las localidades en que hubieren de cultivarlas; pero como la importacion de sarmientos pudiera ser perjudicial para cualquiera nacion y funestísima sin duda alguna para aquellas en que el insecto no se ha presentado todavía, el Congreso internacional de Lausanne, acor-

dó que en los países no invadidos se estableciesen plantales de vides americanas, pero que estos no se hiciesen más que por medio de semillas, y que en aquellos en que el mal estuviere desarrollado, sería conveniente someter las plantas exóticas destinadas á la formación de viveros, á un minucioso reconocimiento facultivo, y á una operación previa que tuviese por objeto la desinfección. No terminaremos con lo referente á este asunto, sin hacer constar que ya en España hemos tenido quien se ocupe en el desarrollo de estas plantas, abogando por que el Estado adquiriera la semilla necesaria para el establecimiento de algunos plantales; medida que si hoy no reviste en nuestro país más importancia que la de un acuerdo previsor, tal vez andando el tiempo represente un arma poderosa para la defensa de los intereses vitícolas.

No solamente las vides americanas han sido objeto de largos y notables estudios; las vides del Asia han sido recomendadas por algunos botánicos, y aunque las experiencias faltan, los caracteres exteriores de la planta parecen demostrar que la *vitis amurensis* y la conocida con el nombre de *Yeddo* reportarian las mismas ventajas que las plantas que vienen importándose del Nuevo-Mundo. Mr. Molnar, autor de esta proposición, reconoce en las citadas vides grandes condiciones de resistencia, y si se atiende á que en Europa no existe una sola planta indígena capaz de resistir los efectos de la *filoxera*, si se atiende á que la introducción de sarmientos procedentes de países que sufren el azote de la plaga, constituye un peligro constante para nuestro continente y se compara, en fin, el terreno infestado que asciende á unas *seiscientas sesenta mil sesenta* hectáreas con el que nos toca que defender que pasa de *ocho millones*, comprenderemos desde luego que bien merece esta cuestión un detenido exámen, para investigar si los hechos prácticos corroboran tan halagüeñas teorías.

Proponen agricultores muy experimentados, que por una selección continua y entendida, se recojan las semillas de las vides más robustas, esperando que las raíces de las plantas obtenidas por este medio, serán tan resistentes á la enfermedad, como lo son las de las cepas exóticas. Este procedimiento para regenerar los viñedos es aceptable; el criterio que guía á sus autores de no introducir vides extranjeras, merece aco-

gerse con aplauso, y es muy posible que cuando los hechos hablen, digan de una manera categórica que los tejidos radiculares de las cepas así formadas, alcanzan la misma consistencia y son por lo tanto tan resistentes, como las vides vírgenes de América: las cepas europeas, ha dicho algún sabio naturalista, regeneradas por sus semillas, no perderán poco á poco su vigor, si se modifican profundamente los procedimientos culturales actualmente en uso.

Como se ve, la cuestión es árdua y las opiniones se hallan divididas en este asunto; hay quien piensa en las plantas de origen americano; hay quien las considera peligrosas, y se decide por las asiáticas; otros opinan por la regeneración de nuestros viñedos en la forma que más arriba indicamos, pero todos coinciden en el fondo, todos tratan de oponer á la acción de la filoxera una raíz fuerte, resistente y que sea capaz, por la dureza de su madera, de contrarrestar los efectos de la voracidad de este insecto.

Los procedimientos culturales que se han ensayado, se fundan en el hecho de asociar al cultivo de la vid el de otros vegetales, por los que muestre la filoxera mayor afición, ó bien alejarla del terreno invadido, sembrando algunas plantas cuyo olor sea apto para producir este resultado.

Ni el cáñamo, ni el tabaco, ni la belladona, ni las diversas euforbiáceas y solanáceas empleadas con este objeto, han conseguido ahuyentar la plaga, como tampoco se han tocado las ventajas de cultivar plantas que separasen al insecto de la cosecha principal fijándolo en la asociada. El insecto, en cuestión, parece ser *monófago* como todos los que pertenecen al orden de los hemipteros, y este carácter se halla en él tan desarrollado que, según curiosas experiencias de Mr. Planchon, la filoxera, colocada entre otras raíces que no sean las de la vid, muere de hambre antes que alimentarse con ellas, aserto que confirma Mr. Máxime Cornu, citando el hecho de no haber conseguido jamás, á pesar de sus numerosas observaciones, que este parásito se fijase en las raíces del *Cisus aconitifolia* y *cisus ficifolia*, aún cuando son las plantas que más analogía tienen con la vid. Desechado por ineficaz este procedimiento, pero expuesto como principio, del cual pueden arrancar otros análogos que quizá surtan las ventajas de que éste carece, vamos á resumir cuanto llevamos

dicho acerca de los medios de extincion de la filoxera.

El empleo de los sulfo-carbonatos será de suma utilidad, siempre que las condiciones de la finca hagan económico el uso de estas sustancias y el precio de coste en España sea más bajo del que hoy alcanzan; el descortezado del arbusto dará siempre buenos resultados, si se practica como hemos dicho y se lava despues la cepa con cualquiera de los líquidos recomendados, y el establecimiento de viveros de plantas americanas es conveniente, pero en la inteligencia de que en nuestro país en manera alguna debe hacerse por medio de sarmientos, sino adquiriendo la semilla que para esto sea necesaria.

Las medidas citadas podrán, en el desgraciado caso en que el mal apareciese, extinguirlo si apenas iniciado acudíamos con todas ellas al lugar donde los estragos manifestaran su presencia; pero si la plaga no encuentra desde un principio una resistencia enérgica por nuestra parte, si por desidia ó por ignorancia llega á adquirir el desarrollo que le es característico, si á todos los medios de accion propuestos por la ciencia no se unen los que son propios de la esfera administrativa, si la energía de los acuerdos que se tomen no responde á la gravedad de las circunstancias y á la importancia de los intereses que se defienden, la plaga arrasará nuestros viñedos, ante ella desaparecerá nuestra principal riqueza, y todos, tarde ó temprano, habrán de sentir sus perniciosos efectos. Europa se halla bajo la influencia de una crisis gravísima, cuyo desenlace nadie puede preveer; Francia, España, Italia, Hungría, Austria, Portugal Rusia, Alemania, Suiza, Turquía, y Grecia, que son las naciones europeas productoras de vino, nos dan anualmente un total de 146.833.584 hectólitros de este líquido, produccion que puede valuarse en 3.670.839.600 pesetas. Estas cifras con bastante elocuentes para que tratemos, despues de consignadas, de mostrar la necesidad de adoptar sérios remedios. España, por su parte, es, despues de Francia, la nacion que más intereses tiene que poner á salvo; su riqueza vitícola se halla representada por *un millon y quinientas mil hectáreas* próximamente: su produccion vinícola se aproxima á *treinta millones de hectólitros* por año, á pesar de la mucha uva que se corta para consumirla, bien fresca ó bien

seca bajo la forma de pasa; la renta anual del arbusto en cuestion se acerca á *setecientos cuarenta millones de pesetas*, y tan sólo la exportacion de fruto, asciende á *treinta y ocho millones de kilogramos* que representan un valor aproximativo de *veinticinco millones de pesetas*. Los datos anteriores revelan las pérdidas materiales que podría ocasionarnos la filoxera; pérdidas inmensas que afectarían á los tres principales veneros de riqueza pública; á la agricultura, á la industria y al comercio: pérdidas que determinarían la miseria primero y más tarde la emigracion, como consecuencia inmediata y que significan, dentro del orden social, una série de problemas de solucion difícil y complicada.

JOSÉ DE ROBLES

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.*

XVI

Si la renta, como dice nuestro Diccionario, es la utilidad ó beneficio que rinde *anualmente* alguna cosa; y si tal se entiende vulgarmente por esa palabra, debemos advertir ante todo, á fin de evitar confusion, que los economistas, cuando hablan ó tratan de la renta, no quieren que se entienda que se refieren al arrendamiento ó al alquiler. La renta, económicamente hablando, es otra cosa muy distinta, como vamos á ver.

Al definir la palabra *renta*, los economistas, ya que no en errores, incurren en tal confusion, que apenas se sabe de lo que tratan. Son tantas y tan diversas las acepciones que dán á esa palabra, que precisa es una atencion muy especial para no equivocarnos en el significado á que la aplican: pero sea de esto lo que fuere, lo que creemos es que, ó mucho se estravían los economistas en general á este respecto, ó nosotros no hemos podido comprender aun lo que para ellos vale esa palabra. Procuremos, pues, interpretarla: pero para ello es preciso que consignemos antes las apreciaciones que, á nuestro juicio, han dado ocasion á la necesidad de ampliar el significado de esa palabra, ya que no ha de entrar otra en su lugar, más apropiada al objeto, y sobre todo ménos ocasionada á producir confusion.

La desigualdad de las remuneraciones entre los

(*) Véanse los números 213, 214, 215, y 217 páginas 370, 405, 439 y 504.

que concurren á la produccion de la riqueza, puede atribuirse á tres causas principales: 1.ª la mayor aptitud y energía físicas; 2.ª la instruccion general y tambien profesional en las industrias; 3.ª la falta de proporcion entre el número de productores que acuden á una misma produccion, y la cantidad de riqueza que producen ó deben producir.

Combinadas las causas 1.ª y 3.ª suelen producir honorarios muy considerables, que esceden en mucho á las verdaderas remuneraciones, como sucede con las celebridades artísticas y científicas. Si pudieran multiplicarse las Patti, los Rossini etc., sin duda que su remuneracion se reduciria á modestas proporciones.

De la 3.ª causa, aunque quizá no lo quieran algunos economistas, se infiere que la produccion no puede esceder permanentemente al consumo. En efecto, si 10 operarios en una industria cualquiera producen 100, ¿por qué no se colocan 15 para producir 150 por lo ménos? Porque la demanda ó el consumo no exige sino 100, responderia el empresario ó director. Si la produccion pudiera esceder al consumo, si pudiera multiplicarse indefinidamente en buenas condiciones, como pueden multiplicarse los operarios, ¿tendria razon de ser la baja de salarios, ni de ganancias por exceso de braceros; tendrian razon de ser las huelgas involuntarias?

Las tres causas de la desigualdad de remuneracion, á las cuales nos vamos refiriendo, son comunes á todos los remunerados (asalariados, empresarios y capitalistas). Hay otra además que es peculiar á los segundos, puesto que sólo se encuentra en las ganancias, cuya desigualdad merece atencion especial, *la desigualdad del capital, y tambien la de la instruccion, aplicadas á producir*; puesto que, como nadie ignora, las buenas herramientas, aparatos, máquinas etc., disminuyen los gastos de produccion; y análoga ventaja se obtiene cuando esta se halla dirigida por persona más conocedora, ó ilustrada en la materia, y cuando se dispone de fondos capaces de todo el desarrollo que puede admitir; así que, todo empresario, que no puede disponer de un capital suficiente para proporcionarse las mejores herramientas, máquinas, etc., ha de producir en peores condiciones que sus concurrentes á quienes no falte nada de todo eso.

Sin embargo, si ese empresario continúa produciendo permanentemente, habrá razon para creer que obtiene ganancias que cubren los gastos de su produccion; esto es, que obtiene remuneracion al paso que el que se halla en mejores condiciones conseguirá mayores ganancias, ó remuneracion mayor; por consiguiente, la desigualdad de capital, aplicado á la produccion, produce necesaria-

mente desigualdad de ganancias, á veces muy considerable.

Bajo tal punto de vista, toda ganancia mayor que la corriente podemos descomponerla en dos partes: la remuneratoria ó corriente, la que, por decirlo así, es ordinaria en la industria, y el resto, que corresponde al mayor capital aplicado á la produccion despues de sacado el interés de éste. Debemos, pues, creer que á este exceso de ganancias sobre la remuneracion ordinaria es á lo que los economistas dan el nombre de renta, mal dado, á nuestro parecer, porque entenderíamos ya por esa palabra el arrendamiento que produce toda clase de propiedad y hasta lo que se paga por interés de capitales en moneda, por cuya razon era de esperar que se produjera una confusion más en el lenguaje, hartó imperfecto ya, de la ciencia económica. Pero sea eso lo que fuere, lo cierto es, que el empresario que dispone holgadamente de capital, léjos de trabajar personalmente más, trabaja de ordinario ménos; por consiguiente, todo lo que escede su ganancia de la remuneracion ordinaria, tiene *algo* en verdad que, al parecer, ha llamado la atencion, así de los moralistas como de los que estudian la ciencia económica. Debemos creer, repetimos, que ese *algo* que se caracteriza perfectamente en todas las industrias y en la agricultura, es lo que, empezando por Ricardó, tienen verosímilmente en mira los economistas cuando quieren significar la palabra *renta*. Por más que se analicen las remuneraciones verdaderamente debidas (las que corresponden á los asalariados, á los empresarios y á los capitalistas), nada se encuentra que difiera de su carácter peculiar, sino ese *algo* que merezca fijar de un modo especial la atencion de un economista; y eso nos parece suficiente para convencernos más y más de que se ha querido significar por el nombre *renta* esa parte de las ganancias que semejante *algo* caracteriza, puesto que no siendo así, la palabra *renta* no puede significar nada que exija un nombre particular.

Admitida nuestra acepcion, la *renta* ó sea *la ganancia excepcional ó accesoria*, como preferiríamos llamarla, dá ocasion con frecuencia á que se constituyan, para obtenerla, muchas empresas que emplean capitales muy considerables, ya propios de los empresarios ó accionistas, ya tomados á préstamo con intereses; así que, bajo nuestro punto de vista, podríamos asentar: *que la renta es la causa más ordinaria, regular y permanente del préstamo ó interés*; cuyas consecuencias, en este caso, son muy beneficiosas á la sociedad. Decimos *que es la causa más ordinaria etc.*, porque solo de el a, ó lo que es lo mismo de las ganancias accesorias, se puede deducir ó calcular con facilidad la tasa cor-

riente del interés del capital moneda, tomando el término medio que pueden pagar, con arreglo á esas ganancias accesorias, los que toman préstamo con destino á la producción; de suerte que, podríamos decir, sin merecer la calificación de temerarios, *que, en tiempos normales, la renta domina la base del crédito; esto es, la tasa del interés del capital*; y que eso sea muy beneficioso á la sociedad no puede ponerse en duda, puesto que los que lo pagan, independientemente de las mayores ventajas que obtienen para sí, mejoran los medios de producir, aminoran el costo de producción, y consiguen poder bajar los precios en beneficio patente de los consumidores, y de la sociedad por consiguiente.

Desgraciadamente, no es la *renta* la única causa del préstamo á interés. Se toma á préstamo con frecuencia para acudir á una necesidad más ó ménos imperiosa, para ocultar una mala posición, para establecerse, cuando no se cuenta con capital propio, para empresas azarosas, para desarrollar alguna invención; es decir, se toma prestado en muchas ocasiones sin destino á la producción. Además, los Gobiernos, y esto es lo más lamentable, se empeñan para sostener una guerra, para establecer una neutralidad positiva, para verificar obras públicas, cuya utilidad suele ser muy problemática; los propietarios, para gastos extraordinarios á pagar en algunos años con una parte de sus ingresos; los pródigos para disipar su fortuna, y las gentes poco delicadas para gozar á costa del prójimo: pero aunque sean muchas y muy variadas estas clases de préstamo, ninguna reviste el carácter ordinario, regular y permanente que tiene la *renta*, y sin querer confundirlas á todas en igual anatema, creemos poder establecer que son ménos beneficiosas que perjudiciales á la sociedad, como que dominan el crédito en tiempo de crisis, cuyo dominio no pueden ejercer en tiempos normales, porque no es posible deducir de ellas la tasa corriente del interés del capital.

La *renta territorial*, la famosa renta de Ricardó, la renta por escelencia, que no debe confundirse con el arrendamiento ó alquiler, es evidentemente de la misma naturaleza que las ganancias accesorias de la industria ó del comercio; resulta, en efecto, de las ganancias accesorias ó excepcionales que dá la tierra ó el suelo, á causa de las desigualdades de potencia del instrumento ó capital, tierra ó suelo, cualesquiera que sean los motivos de esas desigualdades. Pero difiere ordinariamente de las ganancias excepcionales, en que no se atribuye al empresario (arrendatario ó inquilino) que aplica además capital suyo á la producción, sino al propietario de la tierra ó suelo que la obtiene en forma del mayor valor que adquirió su tierra ó suelo ar-

rendado, lo cual permite distinguirla perfectamente del arrendamiento ó alquiler. Sin embargo, esa renta, esa mayor valía del suelo que vá al propietario, no impide que los arrendatarios obtengan ganancias excepcionales; de suerte que podemos decir que hay también rentas agrícolas, que no van á los propietarios del suelo.

Se ha dado también el mismo nombre *renta* por ampliación; creemos, á las desigualdades de ganancias y de salarios que resultan de las desigualdades de fuerza, aptitud y actividad de los productores: pero semejante ampliación equivale, á nuestro juicio, á la lamentable confusión de la *renta* con las más caracterizadas remuneraciones. Cuando un productor posee cualquiera de esas cualidades, es muy claro que produce más; por consiguiente, es de equidad que su remuneración sea mayor. No se halla en idéntico caso el empresario que alcanza una ganancia accesorias; éste no produce necesariamente más que otros, y hasta suele producir ménos, sólo que lo hace á menor costo; sin que esto sea debido, en muchos casos, á su fuerza, aptitud ó actividad. Su derecho á la propiedad de esa ganancia, bien que sea indiscutible, no es idéntico en su principio al que los otros remunerados, y aún él mismo, tienen á la propiedad de su remuneración corriente; y eso basta, creemos, para dar á esa parte superior de su ganancia un carácter particular, y perfectamente especificado en su causa: *la desigualdad de los instrumentos ó capital del trabajo ó la de instrucción profesional*; así que, á riesgo inminente de incurrir en inmodestia, definiremos la renta: *una parte del valor que no corresponde ni al salario corriente, ni á la ganancia corriente, ni al interés del capital corriente, ni á ninguna facultad física personal de los que la obtienen*.

Sabemos muy bien que los que siguen á economistas tan eminentes como M. Bastiat y M. Carey de Filadelfia, no admitirán nuestra definición, puesto que no quieren admitir riqueza que no proceda del trabajo: pero como á pesar de sus razonamientos, un tanto especiosos á nuestro juicio, hay de hecho riquezas que no proceden del trabajo, sostendremos esa definición.

Han dado de igual modo los economistas el nombre *renta* al mayor valor que adquiere generalmente la tierra cuando progresa la riqueza pública. Sin duda que muchas veces constituye ese mayor valor de la tierra la *renta economista*: pero no es tan general como se dice, puesto que es debido con gran frecuencia al mayor capital, aplicado progresivamente á la tierra, á fin de acrecentar sus productos; y, siempre que tal suceda, en manera alguna reviste ese mayor valor el carácter determinado que se atribuye á la *renta*. Según Ricardó (el primero, creemos, que manifestó esa opinión)

la tierra aumenta de valor, cuando aumenta el de sus productos, por haberse multiplicado la población. Esta teoría tiene, á nuestro entender, más de especiosa que de bien formada. No la hallamos ajustada á los buenos principios; por lo mismo, no podemos admitirla en su integridad, porque los productos agrícolas no aumentan de valor de una manera continua y permanente (dado que aumentan en general, cosa que tampoco admitimos), á no ser que los recursos de los consumidores aumenten, por lo ménos en igual proporción, de una manera continua y permanente también. ¿Querrán decirnos acaso los partidarios de la teoría de Ricardó, que ese aumento de recursos es una consecuencia necesaria del puro y simple crecimiento de población? No lo creemos, porque precisamente debe suceder todo lo contrario con ese crecimiento puro y simple. Peca, pues, por su base esa teoría de Ricardó. Para apoyarla han pretendido generalizar el fenómeno accidental del aumento de valor de los productos agrícolas en circunstancias de crisis alimenticias, y en esto han incurrido en otro error; á nuestro parecer, puesto que no se han detenido á considerar que semejante fenómeno no es posible, sino accidental ó transitoriamente. Sin duda que algunos productos agrícolas han subido de valor: pero, es igualmente indudable que se invierte hoy en su producción más capital y trabajo que antes; y esto, que debe tenerse en cuenta, creemos sea lo necesario para explicar su aumento de valor; el cual, en tal concepto, no puede constituir lo que por *renta* se entiende, como no lo constituye, por la misma razón, el mayor valor de la tierra, debido á la subida de los precios de sus productos en semejantes casos.

Afirman M. Bastiat y M. Carey, como hemos indicado, que no puede darse ninguna riqueza que no proceda del trabajo; si añadieran á esa afirmación el advverbio *comunmente*, estaríamos de acuerdo, pero de ninguna manera en otro caso; así que para ellos, *la renta es el efecto del trabajo comun de la sociedad*, de ese trabajo que esparce el valor en todos los sentidos á manera que el sol esparce su luz; pero si no se esparce entre todos los colaboradores al trabajo comun en proporción á su concurso, si lejos de eso se atribuye solo á algunos en forma de *renta*, ¿no será preciso reconocer que hay riquezas que no vienen del trabajo y que sin embargo son bien adquiridas? Hay que convenir en ello ó tener valor para decir que la *renta* es ilegítima, y por consiguiente, calificarla de robo. Lo que hay de cierto á este respecto es que, así M. Bastiat como M. Carey, temieron que pudiera sufrir alguna lesión el principio de propiedad fundado sobre el trabajo, si reconocían que la *renta* no era debida al trabajo; pero tal temor era

infundado: primero, porque dado el hecho es preciso reconocerlo cueste lo que cueste; segundo, porque es de toda evidencia que el principio de la propiedad no depende de las variaciones de valor. Ejemplo.

En muchas poblaciones han centuplicado los valores de los solares en determinados sitios, al paso que en otros, si bien han aumentado sensiblemente, no se ha verificado en tan extraordinaria proporción; pero en general han producido *renta*. Asignar á este hecho otra causa que no sea el aumento de demanda más ó ménos racional ó caprichosa, equivaldría no sólo á cerrar los ojos para no percibir la luz, sino á negar respecto á la tierra las variaciones de valor que, sin excepción alguna, se admiten en todas las demás cosas cambiables. Si Bastiat y Carey quieren atribuir la causa de semejante fenómeno á las grandes mejoras que han recibido esas poblaciones, nosotros les diríamos *amen*; pero, ¿por qué ha tenido lugar en tan gran desproporción de uno á otro barrio, calle, manzana, casa, etc., etc.? A nada de esto responde la teoría de tan respetados economistas; sin embargo, á todo ello respondería satisfactoriamente el más humilde artesano, diciendo: "en tal sitio habrá muchos que alquilen pagando bien, porque las habitaciones tienen mejor ventilación, excelentes luces, hermosas vistas, se hallan en la calle de más movimiento, en la que la elegancia luce sus galas, etc., etc. y los que quieren y pueden, ó les conviene gozar de todo eso y de las consecuencias á que conduce, lo pagan más caro que lo pagarían en otra casa de las mismas condiciones arquitectónicas, pero situada en otro barrio ó calle más retirada, de ménos movimiento, etc., etc.; es, pues, cuestión de oferta y demanda," diría nuestro artesano. ¿Se pueden atribuir en semejantes casos esas *rentas* al trabajo comun de la sociedad? Claro que no; pero, fueranlo ó no más ó ménos indirectamente, ¿dejaría por eso de ser un hecho patente que se aumentan en muchas ocasiones los valores sin que los beneficiados hayan hecho nada por obtener el beneficio?

Sucede también con frecuencia que *la renta* aparece repentinamente; cuando se ensanchan calles, antes muy estrechas; cuando se forman plazas con jardines; cuando se ponen al descubierto espacios, en los cuales penetraban antes con dificultad el aire y la luz, aumentan repentinamente de valor todos los terrenos, espacios ó solares inmediatos. Simples demoliciones, sin construcciones nuevas ni embellecimiento alguno, producen muchas veces iguales resultados; y hasta un incendio suele producirlos. ¿Se puede decir en semejantes casos que la *renta* es el efecto del trabajo comun de la sociedad? No; lo que sucede no tiene nada de mis-

terioso: se desea ventilacion, mucha luz, buenas vistas, vivir en barrio ó calle elegante, ocupar un establecimiento con entradas y salidas á dos calles principales etc. etc., y todo eso se paga mejor. Sin embargo, nada ha costado al propietario producirlo: los materiales y el trabajo de construccion de la casa que proporciona esas ventajas no han costado más que los invertidos en otra igual en sitio ménos apreciado; por consiguiente, ese mayor valor vá adherido necesariamente al terreno que lo obtiene, y no puede ser de otra manera, al solar que no ha sido producido por el hombre, es verdad, pero que vale porque se le ha apropiado con arreglo á su naturaleza.

Otra causa de *renta* se encuentra en la diferencia de fecundidad de las tierras: dos minas inmediatas la una á la otra, cuyo costo para abrirlas haya sido el mismo hasta ponerlas en estado de produccion, rinde la una, dos, tres, y diez veces más que la otra; por consiguiente, dá una *renta*. ¿Procede tambien esa *renta* del trabajo comun de la sociedad? Ciertamente que no, digan cuanto quieran Bastiat y Carey. ¿Y quién se atreveria á sostener que todas las tierras cultivadas, bajo una forma cualquiera, son igualmente fértiles, y bien situadas, relativamente al mercado donde vendan sus productos? Las tierras de labrantío, pastos, bosques, etc., dan, pues, esa *renta* de los economistas, á la manera que la dán las minas, las canteras, etc. etc., ¿serán debidas tambien al trabajo comun de la sociedad esas *rentas*?

Produce tambien otra especie de *renta*, dicen, los cargos de agentes de Bolsa, de procuradores, notarios, etc., cuyas ganancias crecen al paso que crecen las poblaciones, porque su número está limitado por la ley. No; á nuestro juicio, semejante *renta* es facticia; la sociedad podria reclamar contra ella con perfecto derecho, puesto que la riqueza que vá á ese número limitado, podrian obtenerla otros con igual derecho, y la concurrencia traeria beneficios á la sociedad.

Se ha querido de igual modo dar el nombre de *renta* á ese aumento del bienestar general, demostrado por el mayor consumo de todo, y por todos, hasta por los pobres. Se comete en esto un gran error; ese acrecentamiento del bienestar procede del progreso de la fecundidad del trabajo, y esto basta para que no pueda atribuírsele el carácter de *renta*. Además, si á la palabra *renta*, como los economistas creen en general, y como lo dice expresamente Ricardó, se adhiere la idea de *privilegio natural*, el acrecentamiento del bienestar general no puede ser una *renta*; ya que todo privilegio deja de serlo, cuando se estiende al mayor número, ó á todos. Con tal acepcion dada á esa palabra, bastaria recordar los tiempos en que la

humanidad ha debido vivir de las producciones espontáneas de la naturaleza, para inferir de ese recuerdo que todas las riquezas producidas despues de aquellos tiempos tenian el carácter de *renta* y ¡cosa en extremo curiosa! si ese acrecimiento general de bienestar fuere una *renta*, los únicos que merecieron el nombre de rentistas, en la acepcion de Ricardó, serian los más pobres y los más ignorantes, los que nunca han podido auxiliar á la industria sino con su fuerza muscular, los que ménos han concurrido á producir; porque, lo cierto es que ese acrecentamiento procede de la progresiva fecundidad del trabajo, esto es, de los esfuerzos de la inteligencia aplicados á la produccion. ¿Qué esfuerzos de inteligencia, capaces de traer tal progreso, han podido hacer esos desgraciados que no aplican á la industria sino sus fuerzas materiales, como el peon que hace girar un manubrio? Sin embargo, no es dudable que esos infelices toman parte de ese mejor estar general; de suerte que, si tal mejor estar es una *renta*, lo es para ellos solamente; pues para los demás no pasa de ser una verdadera remuneracion. Y no se diga que sólo se puede llegar á esa conclusion dando á la palabra *renta* el sentido que nosotros le damos, no; la misma obtenemos, dándole el que Ricardó, puesto que su doctrina quiere que implique *privilegio natural*; porque no hay privilegio en aprovecharse de los resultados de su trabajo, al paso que los hay en aprovechar los del prójimo.

Hemos expuesto nuestras apreciaciones acerca de los diversos significados que dan los economistas á la palabra *renta*, con los cuales creemos justificar, hasta cierto punto por lo ménos, lo que hemos dicho al principio, á saber: que incurren en tal confusion al tratar este fenómeno, que es preciso contar con especial atencion, para no equivocarse, respecto al sentido en que aplican la palabra *renta*, por la cual entendíamos ya otra cosa muy diversa. Si nos dijeran que se referian á las ganancias excepcionales ó accesorias, esto es, á las que exceden á las remuneratorias, ó las que vienen por accesion, fácilmente se habrian hecho comprender, con tal que no hubieran confundido estas ganancias con las accesorias ó sea con ese mayor valor que suelen tomar las cosas, y en particular las tierras, solares, etc., sin haber intervenido en ello ningun trabajo de parte del que recibe el beneficio.

XVII

Si la *renta territorial* no es otra cosa que un valor mayor de la misma naturaleza que se produce con frecuencia en la lana, el algodón, el trigo ó el café, ¿qué significa esa locucion *derecho señorial*

que suele dársele? Ese nombre, no sólo es impropio, sino que parece que con él se quiere arrojar algo de odioso al rostro del propietario territorial, considerándole como un peagero codicioso, á quien el azar ó una convencion inicua han dado el poder de sacar de la sustancia del pueblo una pre-venta injustificable. ¿Qué derecho señorial percibe el propietario de una tierra que ha pagado su mayor valor, y que no le produce sino el 2, el 3, y á veces ménos por 100.

Se cae además en el error de creer generalmente que toda tierra da una *renta*. Muchas no se cultivan, porque sus productos no cubririan los gastos, ni darian para vivir una cabra; otras dan á duras penas para cubrir el coste de su cultivo y una ganancia escasa para el que la trabaja; otras obtienen además el interés corriente del capital en ellas invertido; y todas esas tierras, que son en mayor número de lo que se cree, no producen *renta*. En cuanto á las que la han producido ya, y han pasado á otras manos, que son tambien muchas, no producen, en general, sino el interés corriente cuando más del capital empleado en su adquisicion. En fin, hay muchas tierras que no valen lo en ellas invertido.

Si no fuera por la vanidad, adherida en general al título de propietario territorial, y por la avidez irreflexiva de los agricultores por la propiedad, se verian aun muchas más tierras de las que se ven, sin valor alguno. De cualquiera manera que eso sea, todo valor de la tierra que no corresponda al que tiene en el momento de su evaluacion, representa una *renta*: porque las mejoras de las cuales no existe nada que valga, no deben entrar en la evaluacion, puesto que procediendo de otro modo, representarian gran cantidad de tierras medianas que podrian valer muchos millones cada uno de sus metros superficiales. El argumento de M. Bastiat y de M. Carey, que consiste en traer á esta cuenta los gastos que se han hecho en las tierras, en Francia, por ejemplo, desde la conquista de Julio César, carece de importancia científica. Esos gastos constituian una parte de los de produccion, y los cultivadores los han reembolsado al vender sus frutos; y si no los han reembolsado en totalidad, consiste en que estaban mal calculados, ó en que existen aun en la tierra vestigios susceptibles de apreciacion, ó dicho de otro modo, que tienen todavía valor. Es preciso considerar además que, por sólo las mejoras que ha recibido, una tierra pudo muy bien haber centuplicado de valor, sin que por eso pueda decirse que produjo una *renta*. Semejantes mejoras son debidas muchas veces al arrendatario, es verdad, y el propietario las aprovecha al terminar el arriendo en calidad de *renta*: pero, en realidad, eso no es una verdadera *renta*.

A pesar de las frecuentes ocasiones que la producen y de su importancia, que algunas veces es considerable, la *renta* está lejos, muy lejos en general de producir los efectos que se le atribuyen sobre la fortuna pública. La inmensa mayoría de las tierras apropiadas no valen más que los capitales de todas clases á ellas incorporados; y para que otra cosa sucediera, seria preciso creer que el trabajo y los capitales producirán más, aplicándolos á la agricultura que á cualquiera otra industria, cuya creencia no la vemos justificada, ni mucho ménos, por la esperiencia. El fenómeno *renta* más patente, se produce en las poblaciones en favor de los terrenos edificables: pero, ¿se enriquecen por ventura todos los que especulan en estos terrenos? Creemos que no; además, un capital en moneda duplica en menos de 15 años por el interés ordinario compuesto. ¿Se obtienen muchos terrenos edificables que dupliquen de valor en igual período? Verdad es que un terreno ocupado por construcciones puede dar un interés, y al mismo tiempo aumentar de valor, ó producir una *renta*: pero, lo repetiremos, no vemos que los industriales que especulan en esa clase de eventualidades, cuando no toma en ello parte el favor, prosperen más que otros; y lo cierto es, que muchos capitalistas se abstienen de hacerles la concurrencia; y, si eso pasa en las ciudades, pasa con mayor razon en los campos. La *renta* no tiene, pues, en la economía general esa importancia exagerada que se le atribuye. El comercio de granos, por ejemplo, puede dar lugar en un solo año, á mayores ganancias que la tierra en diez.

Al presenciar esos hechos, puesto que se presencian de continuo, ¿qué valor merecen esas teorías que pretenden atribuir la propiedad del suelo á la colectividad, en mira de que la sociedad entera aproveche todas las ventajas de la *renta*? Además, colectiva ó individual, la propiedad del suelo dará siempre lugar á la desigualdad, y por consiguiente á la *renta*; é imposible parece que esos fenómenos dejen de producirse en provecho particular de ciertas personas, propietarios ó colonos. Sin duda que, con la propiedad colectiva del suelo, la sociedad veria, como los propietarios, que se aumentaban sus rentas al término de cada escritura de arriendo: pero seria preciso para ello, no sólo que diera el suelo, sino todo lo que á él se adhiere; es decir, la fortuna inmobiliaria de los propietarios y la de los arrendatarios, que son muchas veces co-propietarios. Se cree que el Estado no administra bien el impuesto. ¿Qué sucederia si se le encargara la administracion de la mayor parte de la riqueza social? Pero no es esto todo: ¿dónde hallarian colocacion las economías del comun y de la industria, economías que han sido tan favorables

al desarrollo de la agricultura desde un siglo á esta época, si el Estado fuera el único propietario de la tierra y de los capitales á ella adherentes? No teniendo dónde colocar esas economías, no procurarían hacerlas. La industria y el comercio jamás están sobrados de capitales; se dirá, en hora buena; sin embargo, los industriales y los comerciantes los colocan en la agricultura, y deben disfrutar la libertad de poderlo hacer; además, sin agricultura no pueden progresar la industria y el comercio, y también ella necesita capitales en gran escala. ¿Se quería que las economías de la industria y el comercio fueran al Estado, al mismo tiempo que toda la fortuna inmobiliaria de la sociedad? Si tal se quiere, es preciso ser consecuente y pedir al comunismo más completo. El menor inconveniente, adherido á la propiedad colectiva del suelo, sería el impedir la libre colocación de los capitales, lo cual sería un ataque á la producción general; pero eso bastaría para condenar tal propósito.

Sin necesidad de pedir la propiedad colectiva; sin necesidad de perturbar el organismo de las sociedades modernas; sin dejar de reconocer el derecho de propiedad fundado sobre el trabajo, ¿sería imposible, por ventura hallar, algún medio seguro y practicable por el cual se llevara á la sociedad entera el aprovechamiento de las ganancias producidas por las *rentas*? Creemos que no; creemos, por el contrario, que, por medio de impuestos bien meditados, podría conseguirse ese objeto, por lo ménos en gran parte; nada sería ni más justo ni más perfecto que semejantes impuestos; pero al mismo tiempo nos parece muy difícil establecerlos sin herir en más ó en ménos el derecho de propiedad; así lo consideramos, como cuestión de tiempo, de costumbres y de circunstancias.

La sociedad aprovecha, aunque indirectamente, el beneficio de las *rentas*. A no ser por la perspectiva muchas veces engañosa de la *renta*, ¿se pagaría la tierra tan cara? ¿se contentarían los propietarios con un producto tan mínimo como el que generalmente reciben? Con miras á ella, muchos propietarios se contentan con arrendamientos moderados, y á su vez los colonos, cuyos gastos de producción son por eso menores, pueden vender sus productos á precio más bajo. Pero de cualquiera manera que eso sea, es preciso que la *renta* pertenezca á alguno y en la esperanza de que algún día podrá aprovechar á todos, é interim llega ese día, la sociedad la atribuye á aquél á quien un feliz azar ha puesto en posición de aprovecharla para convertirla, en la inmensa mayoría de los casos, en una propiedad del género de aquellas que la ley reconoce con el nombre de *accessiones*.

La única propiedad incontestable y de la cual se derivan todas las demás, es la personal, la de nues-

tra persona: al separarnos de ella nos encontramos con la materia en general, cuya propiedad exclusiva no puede reclamar nadie *a priori*. Sin embargo, sin la apropiación de esa materia, no sería posible ningún trabajo, ningún consumo de los producidos por el trabajo existiría. Sin la apropiación de esa materia, no sería posible nuestra existencia, ó sería posible sólo para un número sumamente limitado, para los pocos que pudieran vivir de los frutos espontáneos de la naturaleza. En vista de semejante conflicto, la sociedad, por unanimidad, tomó el mejor acuerdo que podía tomar, concediendo siempre la propiedad de la materia en bruto á quien la hiciera útil por medio de su trabajo; y de esa manera, sin lastimar ningún derecho, puesto que nadie le tenía sobre la materia hasta entonces, ha satisfecho á la imperiosa necesidad que la dominaba, estimulando además al trabajo, que es el origen de las verdaderas grandezas.

Cayó, pues, la tierra bajo el imperio de esa necesidad; y su apropiación no reconoce otra razón de ser. ¿Quién la cultivaría, á no abrigar la evidencia de hacer suyos, no solo los productos que diera, sino también las mejoras, fundamento de las producciones futuras? ¿Y cómo poseer todo eso sin poseer la tierra? Las familias que las poseen desde tiempos remotos, por títulos que el derecho, mejor estudiado, ha hecho desaparecer, deben el conservarlo, sin reclamación, al bill de indemnidad que el principio de propiedad hace hoy necesario. No se enojen, pues, los descendientes de los conquistadores de la Edad Media, deben la legitimidad de la fortuna que disfrutaban, á la generosa ampliación del principio de propiedad fundado sobre el trabajo, el cual les cubre con su poderoso manto protector.

La conquista, ó cualquiera otra investidura, por vía de autoridad, no destruye la razón de ser que damos á la propiedad territorial; lo más que podría hacer, sería ocultarla. No se comprende que le haya precedido, y ménos aun que le haya dado origen, puesto que la ha violado casi siempre.

Se ha querido dar también por fundamento del derecho de la propiedad territorial, á la ocupación. Parece evidente que la ocupación del suelo debe, por lo ménos, acompañar, y aun muchas veces preceder, á la apropiación: pero suponer la co-existencia de dos principios de la propiedad, repugna á la razón; y cierto que todos los días vemos propiedades que no reconocen por principio. la ocupación: y eso basta, creemos, para demostrar que no es su principio.

El que ocupe pura y simplemente un territorio habitado por el sólo, cuya soberanía no depende de nadie por el derecho de gentes, no tendrá otra

propiedad, en concepto de cualquiera otro que llegase á aquel punto, que la del que ocupare con su persona y para ocuparlo solamente, porque no podría quitárselo sin violencia: pero, desde el momento que lo abandonára voluntariamente, el recién venido podría establecerse en él; podría recoger los frutos de los mismos árboles que los cogía el otro; cazar en los mismos sitios; pescar en las mismas aguas; reposar bajo los mismos abrigos, sin que pueda ocurrírsele á nadie que violara ningún derecho adquirido; y si el que antes lo ocupaba pretendiera oponerse, no se ve de ningún modo en qué podría apoyarse racionalmente. Y lo que la razón individual no reconoce, ¿cuál otra razón podría reconocerlo? Del hecho puro y simple de la ocupación no puede resultar ningún derecho.

Pero si el primero que ocupó aquel terreno hubiera construido una cabaña, desmontádole, sembrado en él, plantado árboles; en fin, si le hubiera modificado, el recién llegado no vería en su predecesor un simple ocupante; y si no respetaba su cabaña, su campo y su cultivo, atentaría á la persona del primero, en las cosas que son su producto, que le son propias. En vano alegaría que la tierra pertenecía á todos; no pudiendo tocar la tierra, sin tocar lo que su ocupante le ha ayudado á producir, lo cual no puede pertenecer á todos, estaría obligado á respetar y reconocer el derecho á ella, del que la hacía producir. Si no lo hiciera así, apellidárase conquistador, colonizador, ó lo que se quiera, la conciencia sólo de un modo podría calificar su acción de robo.

Ese derecho que el recién llegado estaría obligado á reconocer y respetar, es evidentemente el derecho de propiedad, y nos hace ver que, aún en ese caso rudimentario, la propiedad no tiene más fundamento que el trabajo. La sociedad y la ley positiva podrán reconocerlo, declararlo, consagrarlo, garantizarlo: pero, ¿producirlo? Jamás. Si es oscuro en su origen, consiste precisamente en que los principios del trabajo, que son su fundamento, son en sí mismos vagos é indeterminados: pero, á medida que el trabajo ocupa más puesto en la economía social, se marca más y más á su vez; así, que hoy apenas se ve ninguna propiedad establecida fuera de las condiciones que el trabajo supone. Desgraciadamente, sin embargo, á esas condiciones del trabajo, á sus condiciones naturales, se unen aún muchos abusos. De cualquiera manera que sea, la razón moderna, si nos es permitido expresarnos así, no puede admitir más principio de propiedad que el trabajo; y aunque hubiera sido más desconocido, más violado, más difícil de hacerse prevalecer que lo fué hasta el presente, no por eso dejaría de ser un derecho natural, que nada puede reemplazar, de cuyo carácter nada pue-

de participar, y que es preciso de toda necesidad reconocer y respetar.

Añadiremos á todo lo que precede, respecto á la distinción entre la ocupación y la apropiación, una circunstancia que no carece de interés: los simples ocupantes de un territorio reciben generalmente como á enemigos á todos los que llegan á él; al paso que los verdaderos propietarios, por el contrario, los reciben como amigos, como huéspedes, como protectores. Consiste eso, á nuestro juicio, en que los primeros tienen la conciencia de un derecho igual en todos sus semejantes, de ocupar aquel territorio, y se ven excitados por los celos; al paso que los segundos ven en los recién llegados otros tantos consumidores de sus productos, que tienen conciencia del respeto debido á su propiedad, cuyo respeto no creen se les pretenda negar.

Hay también, es verdad, propiedades debidas á la simple ocupación: el dominio del terreno inculdo de los Estados, reconocido por otros Estados. Este dominio pertenece á los Estados que han tomado posesión de esos terrenos, en las formas prescriptas por el derecho de gentes, y pueden cederlos también á otros Estados ó individuos en propiedad sin la obligación de ocuparlos: pero, el que viere en semejante hecho el origen, el principio de la propiedad, se engañaría grandemente, á nuestro parecer. Léjos de fundar tal hecho el principio de propiedad, lo supone, lo reconoce como una cosa anterior á él. Si lo creara, se podría decir, que creaba algo de nada, porque si la ocupación puede ser un medio de llegar á la apropiación, ha de ser necesariamente porque la apropiación, como objeto, ha precedido en la mente del ocupante. Si es preexistente objeto la ocupación no tendría razón de ser. Así, que, aún dado que la ocupación fuera un título á la propiedad, la idea de la propiedad le precede, y esa idea no puede referirse sino á una consideración más ó menos directa de las necesidades del hombre, y del trabajo necesario para satisfacerla.

Aparece para muchos como un gran privilegio la concesión de la tierra en toda propiedad al primero que la hace producir por medio de su trabajo: pero si consideramos el origen de esa concesión, la encontraremos mucho menos generosa de lo que aparece.

Todo el que en nuestros días quiera ser propietario en América de tierras no ocupadas ya, de las cuales hay muchísimas y de fertilidad exuberante, puede serlo fácilmente: pero es lo cierto, que nadie ó poquísimos son los que lo quieren; y eso nos prueba lo poco envidiable que es la propiedad de las tierras inocupadas. Si se observa además la marcha progresiva de la economía de la propiedad territorial, se vé desde luego que el

propietario legítimo, salvo circunstancias excepcionales, no ha progresado más con la propiedad del suelo de lo que verosímilmente habría progresado con cualquiera otra propiedad, y si todo lo contrario en general.

Lo que hace que algunos se forjen ilusiones á este respecto es, el ver que la riqueza es compañera de la propiedad comunmente: pero la verdad es, que no se es rico por ser propietario, puesto que muchos propietarios deben por valor de más de lo que poseen; por el contrario, por ser rico, se hace uno propietario, y es rico comunmente el que ha trabajado, ó el que ha heredado los productos de un trabajo anterior.

Se concibe, sin embargo, que la sociedad no conceda sin reserva la propiedad del suelo; por que la tierra no es solo un instrumento directo del trabajo, es el lugar en que el trabajador se agita, se mueve y circula, todo lo cual constituye un derecho en ejercicio anterior al de propiedad. ¿A qué vendría á reducirse el trabajo sin el derecho de circular, no sólo los trabajadores, sino tambien sus productos? La sociedad no ha podido, ni puede, renunciar al derecho de circular; y he ahí, á nuestro juicio, el único fundamento de la expropiacion por causa de la utilidad pública.

De la legitimidad de la propiedad territorial se desprende naturalmente la de la *renta*, como se desprende de toda propiedad el mayor valor que pueda recibir en favor de su dueño. Debe, pues, aplicarse á la *renta* cuanto dicen los legistas respecto á las *acciones*, teniendo presente que las *acciones* tienen lugar muchas veces, casi siempre, en perjuicio inevitable de tercero, y que la *renta* jamás causa perjuicio á nadie.

XVIII

Segun Ricardó, comienzan siempre las sociedades por cultivar las tierras más fértiles de su dominio; y, á medida que aumentan en poblacion, cultivan las de calidad inferiores. La afirmacion de Ricardó tiene algo de verdad y algo que no lo es: lo verdadero es que las sociedades benefician primero necesariamente las tierras que se prestan mejor, sean ó no las más fértiles, á satisfacer sus necesidades, y á sus medios de producir; y, bajo ese punto de vista, cultivan las mejores, puesto que las otras no les convienen tanto. Lo falso, ó no verdadero, de la asercion, consiste en que las últimas tierras cultivadas no son las menos fértiles, ó las que dan productos más costosos. M. Carey de Filadelfia ha establecido lo contrario de una manera inatacable, y no es difícil formar juicio cualquiera por sí mismo, con solo echar la vista por el suelo, donde quiera que la

agricultura se halle en progreso. Veremos luego, al discurrir sobre los límites de la *renta*, la importancia de esa rectificacion de la doctrina de Ricardó.

Pero, de cualquiera manera que sea, lo cierto es que la clasificacion de las tierras, hecha por Ricardó, caracteriza claramente las desigualdades de las cultivadas; y por consiguiente, las desigualdades de los gastos de produccion. Si á ese hecho incontestable unimos lo que hemos dicho al tratar de las variaciones del valor, esto es, la necesaria uniformidad de los precios de productos idénticos, se comprenderá que los agrícolas de la misma naturaleza y calidad, no pudiendo tener dos precios diferentes en un mismo mercado é instante, han de producir necesariamente diferencia en las ganancias, que van comunmente al propietario. traducidas en mayor valor de la propiedad, ó *renta*, como lo dejamos dicho.

Es, pues, claro que si el consumidor no quiere pagar los productos agrícolas sino al precio corriente de las mejores tierras, no se podrian cultivar las inferiores: pero es claro, igualmente, que en tal caso debería contentarse con solo el producto de las mejores tierras, pero como con el producto de estas solamente no pueden satisfacerse las necesidades de todos los consumidores, es claro tambien que es preciso cultivar las otras clases y pagar los productos de todas al precio que salgan éstas más la ganancia corriente del agricultor. Siendo esto así, no puede decir el consumidor que la *renta* le sea perjudicial. Por eso Ricardó afirma que la *renta* no entra en los gastos de produccion, pero eso no es en realidad sino una ficcion. No entra ciertamente en los gastos de produccion de las producciones más costosas, pero entra sin duda alguna en los de las producciones más baratas. Si así no fuera, el arrendatario de la tierra que diera *renta* al propietario, ganaria más que el de una tierra que no la diera, y sabido es que eso no sucede ordinariamente.

De todos modos, como el consumidor tiene que pagar comunmente sus consumos al precio de la produccion más costosa, no le perjudica nada la *renta*, al paso que puede serle y le es en realidad ventajosa, á causa de la mayor concurrencia entre los productores: esto es lo esencial para nuestro objeto por ahora, puesto que justifica plenamente lo que hemos dicho ya; esto es, que las desigualdades económicas no tenían el desastroso alcance que les atribuyen los adversarios de la concurrencia. No sólo los productores más favorecidos por la desigualdad no pueden separar á sus concurrentes menos felices, sino que no les conviene para no perder el beneficio de su superioridad. Además, si lo consiguieran, seria porque ellos solos produ-

cirían lo suficiente, y, como producirían más barato, la sociedad ganaría en ello.

En cuanto á los productores separados, no tardarían en ser ocupados en otras industrias, porque la sociedad en tiempos ordinarios ocupa siempre todos sus brazos y todas sus inteligencias, puesto que así lo quieren sus arreglos. En toda la economía social no hay desigualdades tan grandes, exceptuando las que nos ocuparán más tarde con motivo del interés del capital, como las á que dá lugar la *renta* territorial; pues bien, á pesar de lo beneficiosa que sea á los rentistas, lo repetiremos, esta desigualdad no cuesta nada á nadie.

La prueba más patente de que la *renta* no cuesta nada á nadie, la encontramos en el hecho, bien conocido de que las *rentas* nacen en un país, á consecuencia del desarrollo de ciertas necesidades, ó de ciertas industrias en otros países. En semejantes casos, el que paga la *renta* gana tanto ó más que el que la obtiene. Ejemplos: la necesidad universal de abonos ha dado gran valor al *guano* del Perú. Aquel lejano país ganó enormemente con la demanda de su guano ¿Quién ha sido perjudicado por ello? Nadie; por el contrario, los primeros que han aplaudido el descubrimiento del abono peruano, han sido los agricultores que lo consumen, es decir, los que pagan directamente la *renta* al Perú. La demanda, en Europa principalmente, de cueros y de sebo, ha dado gran valor á la riqueza pecuaria y agrícola de las provincias argentinas, del Brasil y de Colombia; ha proporcionado, por consiguiente, una *renta* de gran consideración á los criadores y á los propietarios territoriales de aquellos países ¿Han perdido en ello los consumidores europeos? Evidentemente no; porque sino pagaran esa *renta*, pagarían más caro el sebo y los cueros de Europa. ¿Han perdido los consumidores de esos mismos artículos en America? Tampoco es de creer; porque no consumen en general esas cosas, sino despues de haber sido manufacturadas en Europa; además, y esto compensaría con gran usura sus pérdidas, caso que sufrieran alguna, que no lo creemos, la gran manutención de animales para aprovechar principalmente el sebo y los cueros, les proporciona una carne riquísima y sumamente barata. En cuanto á los trabajadores de esos mismos países, ganan en la *renta* que perciben los propietarios, un aumento notable en los salarios.

A la muy importante consideración de que la *renta* no cuesta nada á nadie, hay que añadir aún otra, quizá más importante aún, cual es la de igualar la condición de los productores; ¡gran paradoja, gritarán á la vez así los partidarios como los adversarios de las doctrinas de Ricardó! Pero, á pesar de toda esa algazara, nada hay más cierto

ni más patente. ¿No es la *renta*, en efecto, la que restablece entre los productores agrícolas la desigualdad que procede de la diferencia de fecundidad y de posición relativa? ¿No produce el mismo efecto en las propiedades urbanas? Es indudable que las tierras conservan su desigualdad, pero el costo de su beneficio se iguala gracias á la *renta*, y la concurrencia entre los cultivadores puede establecerse sin desventaja de los menos favorecidos. Aunque nuestra aserción aparezca como una atrevida novedad, que pretendamos introducir por sorpresa, no lo es.

M. Stuart Mill (*Principes, libre III, chap. 5.º*), dice: "En resumen, la *renta* iguala sencillamente "las ganancias de los capitales de los arrendatarios, permitiendo á los propietarios apropiarse "toda la diferencia de ganancias que pueda resultar de la superioridad de las ventajas naturales."

Los arreglos sociales, como lo hemos dicho en su lugar, determinan el valor medio de los productos agrícolas de la misma manera que todos los demás, dejando en completa libertad, bajo ese respecto, á los agricultores para que dispongan su producción de modo que puedan ganar lo más que les sea posible. Cuando las condiciones de su cultivo son tales, que no les proporcionan sino la ganancia corriente en cualquiera otra industria; entonces, decimos; no tienen *renta*: pero, sí, cuando lo consiguen mayor; por el contrario, siendo sus ganancias menores, obtienen lo que los matemáticos llamarían una *renta* negativa, ó lo que los industriales llaman una pérdida. Pero una pérdida, lo mismo en agricultura, que en cualquiera otra industria, no puede ser continua sin que cese la producción. La *renta*, por el contrario, puede durar y crecer durante siglos.

No podemos dejar de creer, que la propiedad territorial venga dando lugar á la *renta* desde hace muchos siglos, con gran provecho de los antiguos poseedores; que, á no ser por ella, se verían arruinados hace mucho tiempo, á causa de la generalidad de sus hábitos de ociosidad, y muchas veces de insensata disipación. La mayor parte de las grandes fortunas en Inglaterra es debida á la *renta*. Hay familias en Lóndres, cuya fortuna ha centuplicado en menos de dos siglos, debido eso, sólo al mayor valor de sus tierras.

X...

(Continuará.)

LAS CIUDADES DESCONOCIDAS DE LA SIRIA.

I. Siria central.—Arquitectura civil y religiosa del siglo I al VII, por el conde de Vogüé.—II. Inscripciones semíticas de la Siria, por el mismo.—III. Inscripciones griegas y latinas del Asia, por Mr. Waddington.

Hace diez y seis años dos sabios franceses, Mr. Henri Waddington y el conde de Vogüé, formaron el propósito de visitar la Siria, penetrando más allá de lo que hasta entonces se había hecho, y de buscar en sus desiertos, poco frecuentados de europeos, algo interesante para la historia del pasado. Este viaje, á más de ser peligroso y arriagado, exigía ciertos órdenes de conocimientos por parte de aquellos que tuviesen el valor de emprenderlo; mas afortunadamente, nuestros viajeros estaban muy versados en esta clase de estudios; el uno conocía á fondo la arqueología clásica, el otro las lenguas orientales, y ambos eran muy idóneos para apreciar la belleza de los monumentos, y la valía de las inscripciones latinas, griegas, ó semíticas en ellos grabadas. Con estas condiciones los frutos habian de ser abundantes; y lo fueron en efecto, pues vueltos de su viaje al cabo de dos años, eran portadores de verdaderos tesoros y caudales de conocimientos que se apresuraron á dar á conocer.

Como generalmente acontece, tardóse ménos en adquirirlos que en darlos al público. La redacción de obras, por su naturaleza llenas de erudición y ciencia, exigen de un autor escrupuloso disquisiciones profundas y averiguaciones minuciosas que consumen no poco tiempo y á esta lentitud inevitable tenemos que añadir aquí incidentes imprevistos: la política ha contrariado la ciencia: cuando la Francia tuvo necesidad del sacrificio heroico de sus hijos, MM. Waddington y Vogüé se apresuraron á abandonar sus obras para servir á su patria con tanta abnegacion, que hace ver que estos estudios "amigos de la sombra", como decian los antiguos, no ponen óbice al que los cultiva para presentarse con hidalguía en determinadas ocasiones Mas lo que encontramos completamente loable, es que las altas funciones que han sido obligados á desempeñar, no les hayan distraido completamente de sus antiguos trabajos pues las obras comenzadas han ido apareciendo aun en medio de las

mayores divergencias de la política. La colección de inscripciones griegas y latinas del Asia, cuya formación estaba reservada á Mr. Waddington ha terminado, y Mr. Vogüé ha concluido también la publicación de sus inscripciones semíticas, dándonos con el concurso de un aventajado arquitecto Mr. Edmond Duthoit, dos volúmenes sobre la arquitectura civil y religiosa de la Siria Central. Estoy seguro de que los que los lean no dejarán de impresionarse; pues no son las ruinas ordinarias que se encuentran en casi todas las ciudades antiguas de Europa las que Mr. Vogüé nos dá á conocer, sino que nos lleva á contemplar ciudades del antiguo Oriente con sus casas, sus calles, sus iglesias, y sus tumbas; el milagro de Pompeya parece haberse renovado al fin del mundo: es una civilización destruida la que se nos presenta, es toda una época desconocida del arte cristiano la que resucita ante nosotros. Creo que hace tiempo no se ha hecho un descubrimiento tan importante y merecedor de ser presentado al público,

I

La Siria se halla dividida en tres distintas regiones: una comprende la faja estrecha de tierra situada á lo largo del Mediterráneo, y limitada también por los rios Orontes, Jordán y Leontés, y encierra los restos de las ciudades más célebres del mundo, tales como Antioquia, Tiro y Jerusalem, recibiendo todos los años la visita de numerosos viajeros que nada dejan por descubrir: la otra, á la extremidad opuesta, está formada por vastas llanuras incultas que llegan hasta el Eufrates y el golfo Pérsico, no encontrándose nada en ellas por no haber sido jamás habitadas sino por tribus errantes; esta es la que se llama el gran desierto de la Siria: entre el desierto y los rios se halla, finalmente, una region intermedia, hoy casi despoblada, en otro tiempo rica y poderosa, como lo atestiguan restos brillantísimos de su antigua opulencia, á la que Mr. de Vogüé designa con el nombre de Siria Central. "Esta region, dice, participa de la naturaleza de "las otras dos; está formada de montañas paralelas al mar y de fértiles llanuras; sus habitantes son á veces sedentarios nómadas, labradores "ó pastores, independientes ó sometidos, siguiendo las alternativas de la paz ó de la guerra, del "despotismo ó de la debilidad del Gobierno, del

«miedo ó de la temeraria audacia de los árabes
 «del desierto. Los límites de esta zona no están
 «rigurosamente determinados, dependiendo más
 «de la política que de la geografía, sobre todo
 «la parte oriental que es fronteriza con el desier-
 «to, se determina de una manera más económi-
 «ca que geográfica. El desierto de la Siria no es
 «precisamente una llanura árida y arenosa, des-
 «provista de vegetación y rebelde al cultivo, no,
 «propiamente hablando, es el espacio recorrido
 «por los nómades, y devastado por sus rebaños.
 «Cuando por consecuencia de la debilidad del
 «gobierno turco las tribus invaden el territorio
 «habitado, la población y la cultura desapare-
 «cen, las ciudades abandonadas se convierten en
 «ruinas, los campos se cubren de una vegetación
 «parásita... y el desierto aumenta el día en que
 «un poder más fuerte y más cuidadoso de sus
 «verdaderos intereses sucede á la administracion
 «actual, el desierto retrocederá ante la civiliza-
 «cion.»

Esperando este día dichoso, que no parece próximo, los viajeros no se atreven apenas á recorrer la Siria Central, y escepcion hecha de algunas ciudades célebres, como Damasco ó Palmyra, que atraen á los curiosos, las restantes son casi desconocidas. Mas no es esta la sola causa del estado miserable de este país: las frecuentes amenazas de una asoladora invasion de nómades, hace que los pocos habitantes que aquí se encuentran, se hallen en continua agitacion y constante temor de verse obligados á huir, y como no cuentan con el día de mañana, nada hacen duradero, no construyendo casas por miedo de perderlas, y se resignan á vivir entre escombros. Mr. de Vogüe hace notar que si la situacion de estas pobres gentes repugna al observador civilizado, ha favorecido á la arquitectura, estando seguro de que si hubieren podido construir ciudades nuevas hubiesen destruido las antiguas, pues en todas partes es costumbre que los viejos monumentos sirvan de material para los nuevos; mas como ellos no han tenido necesidad de materiales por no tener que construir, de aquí el que los hayan dejado subsistir: por esto es por lo que Mr. de Vogüe los ha encontrado casi tales como eran en el siglo VII, cuando las armas del imperio griego fueron rechazadas por los soldados del Profeta.

La primera cuestion que se ha propuesto ha sido la de saber de qué época podrian ser aque-

llos monumentos: el país que conserva estas bellas ruinas es seguramente uno de las que con más remota antigüedad ha aparecido en la historia, ha de haber sido casi coetáneo de Nínive, de Babilonia, de la Judea, del Egipto, en una palabra, de las más antiguas monarquías del mundo y que alternativamente se disputaron su dominio; ha de haber visto pasar los ganados de Abrahan, los caballeros de Sesostris y de Nabucodonosor; pero de estas épocas no le han quedado sino débiles restos: estos conquistadores que tan soberbios monumentos edificaron en otras partes, ninguno sólido levantaron en la Siria Central; los que aquí encontramos son de una época más reciente; manifestándose esto en el carácter de su arquitectura y en las inscripciones que ostentan; los más antiguos no se remontan más allá del comienzo de la era cristiana.

En esta época una parte de la Siria Central pertenecía á la dinastía de Herodes, rey de Jerusalem, y se sabe que esta familia anhelaba reconciliar á los judíos con el resto del mundo, haciéndoles entrar, á pesar suyo, en la gran corriente de la civilizacion occidental, y queria tambien aparecer aficionadísima del arte griego, difundiendo esta aficion cuanto podia.

El más antiguo texto epigráfico que Mr. Waddington descubrió en la Siria Central fué un fragmento, por desgracia bastante corto, de un edicto de Herodes Agripa, que reinaba á la sazón en aquellas comarcas, en él que se vé que el príncipe dirigia á sus súbditos una verdadera arenga, exhortándoles á renunciar á la vida salvaje. «Yo no puedo comprender, les decia, que hayais vivido en estas guaridas como bestias feroces,» (1) y les invitaba sin duda á construir moradas más convenientes, á cuyo fin es probable les diese el modelo y conforme á él las hiciesen aquellos que le rodeaban y querian adularle. Mr. Waddington y de Vogüe han tenido la suerte de encontrar uno de los edifi-

(1) Estas guaridas existen aun, encontrándolas como el historiador Josefo las ha descrito, con unas entradas tan estrechas que apenas puede penetrar en ellas, y tan prolongadas que vienen á formar dilatadas salas, donde las tribus podian refugiarse con sus familias y ganados. Entonces sirvieron de asilo á los ladrones de la comarca y hoy tienen el mismo destino. Cuando los árabes tomaron las costumbres de sus padres, entraron en posesion de estas cavernas que habitaban sus antes pasados, y de las que el rey Agripa queria hacerle salir.

cios construidos en esta época y bajo esta excitación; es un templo que las gentes del país habían levantado á Baalsamin, divinidad Siria. Según ellos, no se parece completamente á otros monumentos de este género, y se observa cierto esfuerzo para acomodar los caracteres del arte griego á las exigencias de un culto extraño; es obra de artistas orientales, pródigos de ornamentos, inclinados á exagerar, pero originales y hábiles, y Mr. de Vogüe afirma que el arquitecto ha trabajado sobre algún otro modelo, inclinándose á creer sea imitación del último templo de Jerusalem, que fué precisamente construido en la misma época. Esta particularidad basta para que el templo de Baalsamin atraiga la atención de los sábios y eruditos.

Un incidente curioso dió margen á las escavaciones que se emprendieron para descubrir su fachada: dos pedestales levantados sobre el pórtico, cubiertos aun de inscripciones griegas ó nabateas, habían sido destinados para colocar en ellos estatuas de personajes importantes; uno de ellos era el jefe mismo de la dinastía idumea. Herodes, rey del país; léese aun su nombre sobre uno de los pedestales y esta circunstancia es la que escitó la curiosidad de nuestros viajeros: hubo un momento en que tuvieron esperanza de encontrar entre los escombros algún retrato auténtico del rey Herodes y de enriquecer con él el Museo del Louvre; pero no quedaban allí más que informes escombros; la estatua había sido arrancada violentamente de su base, en la que había quedado adherido uno de los pies, completamente destruido; había sido quizá algún cristiano en los primeros tiempos del triunfo de la Iglesia que había querido vengar la degollación de los inocentes en la efigie del asesino.

Durante este mismo tiempo en que el emperador Herodes Agripa trataba de arrancar de la barbarie á sus súbditos, comienza la prosperidad de Palmyra, (1) comarca cercana, en la que la civilización griega seduce también á los siriacos; quieren imitarla y construyen bajo este modelo los templos, palacios y caminos que admiran los viajeros. Esta célebre ciudad es cada día más visitada y mejor conocida; habíanse encontrado ya trece inscripciones, y Mr. de

(1) El más antiguo monumento que se halla en Palmyra, es del principio de nuestra era cristiana.

Vogüe nos ofrece hasta ciento treinta y cuatro nuevas, de las que nos da claras explicaciones; en general son decretos dados en honor de ciudadanos ricos y poderosos, y los elogios que de ellos se hacen y la clase de servicios que se les agradece, nos dan á conocer las causas que comunicaron á Palmyra tanta grandeza y esplendor; las causas han sido que de allí partían las carabanas que atravesaban el desierto para ir hasta las orillas del Tigris ó del Eufrates, y era donde á la vuelta, si no habían tenido encuentro con ladrones, llevaban las mercaderías de la Persia y de la India; llegando de este modo Palmyra á ser un gran centro comercial, que Plinio calculaba para Roma sólo en cien millones de sestercios por año. Los que organizaban las carabanas y se encargaban de dirigir las eran generalmente personajes importantes del país, sirios ó árabes, comerciantes, diplomáticos, ó soldados, que tenían en dependencia ó amistad tribus enteras de nómades. Costaba mucho trabajo el reunir los víveres necesarios á tantas personas para un viaje de dos meses, y el encontrar una escolta capaz de mantener quietos á los árabes por el soborno ó por el temor: cuando se sabía que uno de estos jefes poderoso, en quien se podía tener confianza, iba á partir para atravesar el desierto, todos los pequeños mercaderes se unían á su alrededor, y si conducía el ganado á satisfacción de los viajeros, evitaba los malos encuentros y se mostraba generoso con los más pobres que apenas podían pagarle el pasaje, se le elevaba una estatua en cualquiera gran calle, ó plaza de la ciudad, se inscribía su nombre y el de sus padres sobre el pedestal, añadiendo los testimonios de gratitud de sus compañeros de viaje. Las estatuas no existen, quedando solo las inscripciones, en las que se muestra claramente que la prosperidad de Palmyra empieza en la era cristiana, llegando á su apogeo cuando los romanos se hicieron señores del Asia. En esta época pide y obtiene el título de Colonia Romana, con que parece enorgullecerse. A la sombra de este nombre respetado extiende y robustece su comercio, llegando á ser bastante poderosa para colocarse frente á los reyes Parthos.

Por lo demás, esto es lo que ha acontecido en toda la Siria Central; algunas tentativas para civilizarla por los sucesores de Alejandro ó los reyes idumeos; pero el realizarlo quedó reserva-

do á Roma, que lo vió conseguido en cuanto se encargó de la empresa. La dominacion romana ha sido la misma en todas partes, se ha manifestado en todos los países con los mismos caracteres, lo mismo en la extremidad del Oriente que en Francia y en España; pero Roma fué reemplazada aquí más tarde por monarquías poderosas que hicieron desaparecer sus huellas; en Siria no tuvo sucesores y quedó vivo su recuerdo, mejor que en otra parte y con pruebas irrecusables lo que hacia por los pueblos á ella sometidos. Aprovechemos la ocasion que se nos ofrece para recordar una vez más los efectos de su conquista, aun en las provincias más lejanas. La Siria Central antes de la dominacion de Roma, no habia conocido jamás la paz, era destrozada á cada instante por los desórdenes interiores y carecia de defensa contra los enemigos de afuera. Desde que Roma entra en posesion de ella, la liberta de estos desastres, imponiendo obediencia y tranquilidad á todo el mundo, obligando á las tribus rivales que la habitaban á respetarse mutuamente, estableciendo lo que era desconocido en aquellas comarcas, y no ha vuelto á reaparecer, esto es, un Gobierno firme, íntegro y vigilante. Una inscripcion copiada por Mr. Waddington, muestra cuánto vigilaban los romanos aún los menores abusos, y el interés enérgico que desplegaban para reprimirlos: encontró en las ruinas de una pequeña ciudad la siguiente carta dirigida por el gobernador de la Siria á sus habitantes, que la habian hecho grabar en bellos caracteres. «Julio Saturnino á los ciudadanos de Phená, salud: si cualquier soldado ó extranjero os violentase, no dejéis de escribirmelo para que sea castigado, porque no debeis contribucion alguna á aquellos que pasan por vuestra casa. Desde el momento en que habeis establecido una hospedería pública, (1) no estais obligados á recibir á nadie en vuestra casa. Por esto fijareis esta carta en punto de vuestra ciudad, donde sea fácil leerla, á fin de que si alguno incurra en culpa, no pueda defenderse arguyendo ignorancia.» Pero lo que presentaba más dificultad aún que restablecer la paz interior, era impedir los frecuentes saqueos de los nómades en la Siria, que estaba abierta por todos lados á las irrupciones de estos audaces enemigos,

(1) Esta hospedería pública debería ser algun aposento destinado á alojar los extranjeros durante algunos dias.

y parecia casi imposible prevenir sus ataques y castigarlos: asaltaban á traicion y de improviso, saqueaban sin que se les pudiera atajar, y marchaban á repartirse el botin á las profundidades del desierto, á donde no era posible seguirlos; mas los romanos que no consintieron nunca que los pueblos por ellos patrocinados fuesen objeto de los ataques de sus vecinos, y querian que todo el mundo viniese en paz en el imperio, se apresuraron á tomar eficaces medidas para reprimir á los invasores, haciendo la policia del desierto, como despues no han sabido hacerlo los naturales.

Toda una línea de apostaderos fué establecida por la frontera hasta el territorio de los árabes, componiéndose algunos de una sola torre con varios soldados de guarnicion, que por entretenimiento habian escrito sobre los muros, y aún hoy pueden leerse, sus nombres y el de su patria; formando otros verdaderos campamentos atrincherados, donde podian acuartelarse perfectamente una seccion de infantería y otra de caballería, ó mejor dicho, de soldados montados sobre dromedarios. Mr. de Vogüe ha encontrado uno de estos campamentos á la extremidad oriental de Haran, situado en medio de un país salvaje, donde el suelo alternativamente estaba sembrado de piedras negruzcas y redondas, arrojadas por erupciones volcánicas ó cubierto de arroyos incandescentes de lava. En el centro de esta desoladora llanura se eleva el cráter, causa de estos trastornos; es un tronco de cono, que podrá tener 60 metros de altura y una profundidad como la del Vesubio: al pié de la montaña se ha producido una gran depresion, formando un lago durante el invierno con las aguas de las lluvias, que desaparece y queda seco con los ardores del estío. El campo romano es un vasto recinto cuadrangular de 35 metros de lado, cercado de murallas de más de dos metros de espesor, destacándose en sus ángulos cuatro grandes torres circulares, y estando todo en general protegido por un foso. Dentro de su recinto vivian tropas disciplinadas bajo las órdenes de valientes oficiales, constituyendo fuerzas capaces de sujetar á todos los árabes del desierto. A las orillas del lago se encuentran restos bastante bien conservados del baño destinado á las tropas, y algunos escombros de casas, que, segun la costumbre, se habian agrupado alrededor de la guarnicion romana. En la cumbre

del cráter, una torre dominaba toda la llanura y permitía ver de lejos si se aproximaba algún enemigo. «Este punto, dice Vogüe, forma el límite extremo de nuestra excursión en el desierto de la Siria. Ningún europeo antes que nosotros osó turbar aquellas soledades.» Este sistema hábil de defensa dió por resultado cerrar la frontera á los árabes; y detrás de estas torres y estos campos atrincherados que guardan soldados valientes y vigilantes oficiales, la Siria se siente por vez primera segura, los campos se pueblan, grandiosas construcciones dan al país seguridad y riqueza, y según costumbre, el ejército romano dá el ejemplo. Apenas los Estados sirios son sometidos al Imperio, el legado Cornelio Palma, que los gobierna, el primero se apresura á legitimar su conquista con trabajos útiles: se le vé ocupar sus soldados en conducir las aguas de las montañas á las áridas llanuras de Haran, y hace grabar inscripciones sobre pilastras, que existen aún, para decirnos «que el canal ha sido abierto en honor del emperador Trajano:» las praderas mejor regadas se hacen más fértiles, y la fertilidad y la abundancia inspiran el gusto del bien parecer, por lo que bellas casas de piedra, anchas y cómodas, reemplazan á las antiguas y miserables chozas.

Si se quiere saber á qué estado llegaron los pueblos bárbaros cuando fueron gobernados por los romanos, basta echar una mirada á los grabados que acompañan á la obra de Mr. Vogüe y nos parecerá increíble la transformación que hicieron sufrir á la Siria Central: el desierto se puebla de ciudades y villas, y gentes que vivían de la rapiña y habitaban en cuevas se aficionan á los más delicados placeres de los pueblos civilizados. En Bostra se han encontrado los restos de uno de los teatros más grandes y bellos que construyeron los Romanos; casi todas las gradas y el escenario, decorado con aquellas monumentales puertas que daban entrada á los actores, subsisten aun tales como fueron, y muchas de las columnas de la galería alta destinada á las mujeres están aun en pié: es el único teatro antiguo en que se hayan conservado. Los dibujos de Mr. de Vogüe nos muestran también las ruinas de baños, templos y palacios. Hay uno en Chaka cuyas habitaciones en su mayor parte están intactas; los árabes le designan aun por su antiguo nombre de Kesarié (Caesareum). En Phæna, hoy Musmich;

se encuentra un bello palacio pretoriano, que fué construido en honor de Marco Aurelio, bajo la dirección de Ignacio Fusco, centurión de la legión 3.ª: es un edificio que se parece mucho á las antiguas basílicas; sus abovedados arcos, lanzados libremente de un muro á otro, descansan sobre elegantes columnas: el fondo se compone de una tribuna cubierta de una ancha concha, y los muros laterales llevan unas repisas destinadas á recibir los retratos de los oficiales de la legión. ¿No es, pues, curioso el ver estos soldados construir tan bellos monumentos en las fronteras del mundo civilizado, y aparecer el arte griego en países bárbaros, gracias á la conquista romana.?

Mas las casas particulares ofrecen mayor interés en su estudio que los monumentos públicos, pues nos muestran como aun en los rasgos inferiores de esta sociedad se había difundido la afición al lujo y el amor á los placeres; pero no son edificios aislados los que Mr. de Vogüe ha encontrado en su viaje: ha visto ciudades enteras y recorrido sus calles y plazas, grabándolas en su libro con tanta fidelidad, que al mirárlas parece las recorreremos con él. Hé aquí una ciudad antigua como nos la presenta la historia, y con la que completa el álbum de sus dibujos. A su alrededor se ven anchurosos cementerios, porque, según él, la mansión de los muertos precede á la morada de los vivos: así es que, para llegar á las primeras casas, es preciso atravesar largas calles de sepulcros, que en Siria, como en todas partes, son edificaciones bien conservadas, en las que varía la forma según la región: en ésta se encuentran en el fondo de las rocas, y para entrar en ellas es preciso bajar por una escalera que termina ante una puerta de mármol gris adornada de molduras y festones, que da entrada al sepulcro. Las gentes ricas cerraban estas cámaras subterráneas con pequeños pórticos ó columnas pareadas, que indicaban á lo lejos el lugar de sus tumbas: frecuentemente también las sepulturas se encuentran sobre el suelo y se componen de pilastras cuadradas, las cuales terminan en una especie de pirámide con pequeñas puntas salientes, que Mr. de Vogüe opina estuvieron destinadas á sostener lámparas «porque la iluminación de las tumbas «en determinados días, constituía y constituye «parte del rito oriental:» otras veces, eran torres elevadas que en la parte inferior contenían

sarcófagos, sirviendo los pisos altos de palomar, «de modo, dice un epitafio griego, que albergaban á la vez la vida y la muerte.»

Pasadas las tumbas comienza la ciudad, en donde todo se encuentra tan perfectamente conservado, que casi sin esfuerzo nos trasporta al siglo VI de nuestra era. Compónese de calles estrechas formadas por bellas casas, que sucesivas, veces han sido removidas con violencia por los frecuentes terremotos de este país; sus techos se hallan agrietados, pero en general los muros han resistido, habiendo algunas que conservan sus tres pisos; de aquí el gran interés que para nosotros presentan estas ruinas. En ninguna otra parte, escepcion hecha de Pompeya, dice Mr. de Vogüé, la vida privada de los antiguos, ha dejado, por decirlo así, rastro alguno; en Grecia, en Asiria, en Egipto la morada del individuo ha desaparecido, debiendo á la literatura, á la pintura, y á la escultura las pocas noticias de que estamos en posesion acerca de la habitacion humana, y esto por un esfuerzo especulativo que hacemos reconstruyendo las líneas; pues del contacto inmediato carecemos, y la percepcion directa nos falta: en la Siria Central, al contrario, la vida privada aparece con todos sus detalles materiales, existiendo la habitacion en todos los grados de la escala social, con sus accesorios suntuosos ó modestos, y en todas sus relaciones, ya con la vida pública, ya con la religiosa, ya en fin con la muerte. Mr. Vogüé, acaba de pronunciar el nombre de Pompeya, y es sin duda el recuerdo que nos traen las ruinas de las ciudades Sirias. En las llanuras de Haran como al pié del Vesubio, una venturosa casualidad nos ha conservado testimonios de la vida antigua, sujetandola á nuestra inspeccion; pero aquí empiezan las diferencias; tan elegantes y graciosas son las casas de Pompeya, como serias y sombrías las de Siria; sin embargo unas y otras, puede decirse, convienen completamente á los lugares en que fueron edificadas: las de Pompeya para embellecer los claros horizontes de la bahía Napolitana, en que todo habia de ser sonriente y alegre; las de la Siria, próximas al desierto, se elevan en medio de montañas grandiosas, pero austeras, y en llanuras que frecuentemente se encuentran sin agua, sin vegetacion y sin sombra, siendo, pues, natural que tengan algo de triste y de áspero como el país que las rodea. Además los que edificaron, no disponian de los

materiales que en tan gran abundancia se encuentran en las fértiles llanuras de la Campania. En la Siria Central, la madera es muy escasa, ó mejor dicho, no hay ninguna, habiendo necesidad de reemplazarla con piedra; así que en los edificios de Haran todo es piedra hasta los bastidores de las puertas y los postigos de las ventanas. Antes de construir una casa, se hacen profundas escavaciones en una roca, y con los materiales que se extraen se levantaban los muros, en cuyo género de construccion no entra ni la madera, ni el ladrillo, no componiéndose más que de grandes pedruscos sobrepuestos unos á otros que apenas permiten variedad ni adorno alguno en la grandeza; pero una grandeza rígida y monotoná es la cualidad dominante.»

Estos audaces y hábiles picapedreros, dice Mr. de Vogüé, son los arquitectos de este tiempo y de este país: muy rara vez, á no ser en el Egipto ó en las civilizaciones primitivas del Oriente, se ha visto labrar las rocas con tanto vigor. En determinadas regiones, al Norte por ejemplo, la proximidad de las grandes ciudades griegas del litoral ha despertado la afición á una arquitectura un poco más elegante: allí las fachadas de las casas están adornadas con dos órdenes de pórticos sobrepuestos, sostenidos, segun la fortuna del dueño, por columnas ó por pilastras de piedra, y los varios departamentos interiores comunican al exterior por estas galerías, que de este modo les dan sombra y frescura; por lo demás, el aspecto de estos edificios no es muy agradable; multitud de galerías, grandes muros sin ventanas y sin otra comunicacion con la calle que una puertá estrecha y balcones elevados; este es, no obstante, el Oriente de hoy, en donde la vida doméstica se halla tan rigurosamente reconcentrada en el interior de las habitaciones y no se manifiesta al exterior. Lo que reemplaza en Siria el inevitable *atrium* de las casas de Pompeya, es una gran sala que ocupa, por punto general, casi toda la planta baja de la casa, y está destinada á las reuniones de familia y al recibimiento de extranjeros. El piso principal, al que se sube por una escalera de piedra, colocada algunas veces en la gran sala, está destinada á dormitorios y departamentos familiares, en los que se encuentran algunos huecos, dispuestos en los muros, que servian de alcobas y de armarios. Muchas de estas casas se conservan tan bien, que aún

están habitadas, y Mr. de Vogüe nos dice que ha encontrado una, en cierta villa de Haran, que habitaba el jefe de la tribu de aquella comarca. La habitacion nos dice tal cual su predecesor del siglo III: las mujeres y los niños, el *haren*, en el piso alto, los distintos menajes de casa, en habitaciones subterráneas; la vida pública, en la *Sala*. En ésta fuimos recibidos mis compañeros y yo con los jefes de las tribus vecinas; en ella se nos sirvió la cena en un gran plato, colocado en el suelo, al humeante resplandor de una lámpara de arcilla, alimentada con grasa, y en ella al fin, concluida la cena, nos tendimos sobre el pavimento, apoyando nuestra cabeza en algunos cogines, colocados á lo largo del muro. Al lado de los departamentos del dueño tienen estas viejas casas las viviendas de los criados. Bajo la casa é incrustada en la roca, está la cocina; una especie de tabla de piedra labrada forma el fogon, y sobre él un agujero da entrada á la luz y salida al humo; alrededor ganchos, alacenillas y pilones para colgar, encerrar y lavar los útiles de cocina. Todos estos pequeños detalles, que tal vez parezcan sin importancia, tienen una doble ventaja: el ser en sí curiosos y el presentarnos el pasado con vivos colores. En un ala separada de la casa, se encuentran las caballerizas con grandes pilones de piedra, á manera de depósitos de agua para beber los caballos, y unas aberturas redondas en los pilares para atarlas. Al lado de las caballerizas las cuevas, las bodegas y los lagares para el aceite y el vino: uno de estos lagares existe aún en El-Barran, y en su parte exterior presenta una especie de cuba ó embudo que, con fundamento, se supone destinado á que los antiguos vendimiadores echasen la uva que habia de pisarse. Sobre el embudo, y bajo una especie de ancho alero de tejado, el propietario hizo grabar dos versos latinos, que pueden leerse aún, en las que se celebra «la munificencia del Baco que da la uva cuando ha madurado por un sol ardiente», y nos dice que sus uvas producen «un licor semejante al néctar.» Los antiguos nos enseñan, en efecto, que los vinos de El-Barran merecian elogio y eran muy celebrados en todo el Oriente, hasta tal punto que el Emperador Eliogábalo los hacia trasportar á Roma, á pesar de los grandes gastos que esto ofrecia, para regalar con ellos á sus caballos más estimados.

Figurémonos todos estos monumentos intactos y sus casas habitadas, levantemos con la imaginacion sus murallas destruidas y sus bóvedas destrozadas, comuniquemos á estas ciudades el movimiento y la vida que tenían hace quince siglos, y nos será fácil comprender cómo la animacion y prosperidad, que sucedieron de una manera tan maravillosa á la soledad y barbarie en estas regiones debieron suspender á los pueblos vecinos. Los árabes nómades que merodeaban constantemente las fronteras, no pudiendo penetrar por ellas, fueron las más sorprendidos, y esta civilizacion que veian de lejos concluyó por reducirlos, y muchas de las tribus anhelaron gozar tambien de «la paz romana.» Roma les otorga buena acogida y sabe aprovecharse de ellos, haciendo soldados que bien pronto pudo contar entre los más bravos de sus ejércitos; los asocia á su obra, y fueron encargados de proteger las carabanas que poco antes eran objeto de sus rapiñas.

Presto muchos de ellos se hicieron célebres en su nueva carrera, conquistando por su valor é inteligencia grados elevadas en las legiones, y llegando uno (de ellos) á ser emperador: tal fué Filipo, que por su nacimiento no parecia destinado al sòlio imperial, pues todos sabemos que su padre era un famoso capitán de bandoleros. Mas despues de su elevacion al trono no se olvidó ni de su país, ni de su padre, á quien constantemente recordaba, y para que todos le tuviesen presente le hizo deificar con toda solemnidad, llegando el antiguo ladron á ser Dios, y venerado en los altares hasta tal punto, que las personas que deseaban obtener alguna gracia del hijo habian de aparecer fieles creyentes de la divinidad del padre. Mr. Waddington ha copiado algunas inscripciones en las que se le invoca devotamente, y ha encontrado tambien de una manera cierta y determinada las ruinas de Filópolis, ciudad construida por el mismo Filipo en el lugar de su nacimiento, sobre cuya situacion no ha habido hasta el presente entera conformidad: formaba un rectángulo, cercado de murallas, y estaba dividida por dos grandes calles embaldosadas que se cortaban en cruz, y ornamentada con teatros, acueducto, baños, templos y numerosos edificios públicos, todos de la misma época, por lo que es de creer que la ciudad fuese edificada, por decirlo así, de un golpe, confirmando esto el que una porcion de

su perímetro no ha sido ocupado jamás por casas." Como Filipo no reinó más que seis años, tuvo poco tiempo para llevar á cabo su empresa, y por esto nada tiene de particular el que no estubiese concluida.

Por una rara coincidencia se cumplió en su reinado el milésimo aniversario de la fundación de Roma, que, según la historia, celebró con magníficas fiestas que duraron muchos días, y en las que abundaron todo género de espectáculos: ¿no es asombroso que el César que celebra así el año 1.000 de la fundación de Roma fuese árabe? Ciertamente era preciso que la civilización romana tuviese grandes atractivos para conquistar de una manera tan rápida naciones que por entonces estaban tan apartadas, y cuando acabamos de ver los milagros que ha producido en estas apartadas regiones, nos cuesta mucho trabajo explicarnos los sombríos cuadros que á veces se nos pintan. Estamos seguros de que si hubiese sido tan pesada, cual se dice corrientemente, su dominación, no la hubiera recibido el mundo de una manera tan fácil. El movimiento que encaminó hacia Roma tan diferentes pueblos y tan contrarios á su dominación, nos sería difícil comprenderlo si en nuestros días no hubiésemos visto cosa análoga. Hay momentos en que las pequeñas naciones atienden ante todo á su existencia individual y separada, agradándoles gobernarse por sus leyes y aislarse de sus vecinas, encerrarse en sí mismas y ser dueñas de su territorio; hay otros por el contrario en los que están prontas á renunciar sus principios políticos, sus tradiciones y odios inveterados y á mezclarse ó confundirse con sus rivales más encarnizadas renunciando á sus instituciones, á sus leyes, costumbres, independencia y hasta á su nombre. Es que entonces están animadas por nuevas ambiciones, quieren ser naciones grandes, quieren formar parte de un gran Estado, para sentirse poderosas y respetadas, tomando parte en los homenajes que todo el mundo tributa á una gran nación, y por ello sufren los más dolorosos sacrificios: el orgullo que les inspira la nueva gloria de su nueva patria les indemniza de todo. Esto es lo que la Europa ha visto más de una vez con sorpresa en estos últimos años; esto, lo que probablemente acontecería en el primer siglo de nuestra era; ¡cuántos pequeños pueblos fueron dichosos entonces al confundirse en la unidad romana! ¡Cuánto se

afanaron por cambiar sus nombres desconocidos por aquel título glorioso que el mundo respetaba! En una roca del desierto, cerca del Sinaí, se ha encontrado grabada con gruesos caracteres esta fanfarronada de un soldado: *Cessent Sirii ante latinos romanos*. Es probable que el que escribió estas palabras fuese árabe de nacimiento; (1) pero el placer que encontró sirviendo bajo la bandera romana, le hizo olvidar su país y se enorgulleció llamándose *un romano de Roma*.

Estos sentimientos se ven con frecuencia expresados en las inscripciones de Francia, España y todo el Occidente; y MM. Waddington y de Vogüe nos hacen ver que se manifiestan hasta en los desiertos de la Siria.

CÁRLOS BOISIER
Trad. de M. de R.

MISCELÁNEA.

TEATROS

El sétimo concierto de la Sociedad de profesores que dirige el maestro Vazquez, se verificó el domingo último con la misma gran concurrencia de todos. La novedad de la función fué la cuarta sinfonía (en *mi mayor*) del Sr. Marqués, que se tocaba por primera vez y que obtuvo un merecido éxito y un triunfo para su autor. Uno de sus tiempos fué repetido á instancias del público, y al fin de todos y de la sinfonía fué llamado el Sr. Marqués á recibir los aplausos y un presente de la Sociedad. Consistió éste en una elegante corona, un estuche con un juego de escritorio de oro, compuesto de pluma, lápiz, sello y cuchillo, y un diploma nombrándole socio *Primera parte*, que lleva en sí el goce de doble sueldo del que hoy disfruta en la sociedad el Sr. Marqués.

También fueran muy aplaudidos y repetidos, el *Minueto de los duendes* de *La condenación de Faust*, de Berlioz, la *Rapsodia húngara*, de Liszt, y el *andante* del cuarteto, (obra 23) de Beethoven.

—Hoy Sábado, se verificará la apertura del popular circo de Price. La compañía que anuncia su nuevo director, Sr. W. Parish, está compuesta de artistas notables en sus diferentes géneros. Los clowns, en número de 20, son todos nuevos en Madrid, por lo cual es de esperar que se verá muy

(1) Así conjetura Mr. Renau por el giro de la frase.

favorecido del público madrileño en la temporada que inaugura.

—En el teatro Español continúa poniéndose en escena la preciosa comedia *Consuelo*.

—Para inaugurar la temporada de verano en el teatro del Príncipe Alfonso, la compañía del señor Arderius pondrá en escena esta noche las zarzuelas *El último figurin* y *Los Madriles*. La empresa cuenta con algunas obras nuevas de reputados autores.

—La *Union artístico musical*, que dirige el señor Breton, prepara su tercer concierto para el lunes 29 á las 4 de la tarde, siendo el único que por ahora verificará en el Teatro de Apolo, por pasar este local á manos de otra empresa. En el programa figuran tres piezas nuevas y el célebre concertante Stück de Weber, para piano con acompañamiento de orquesta.

Digna es de elogio la actividad que esta Sociedad demuestra, pues en sólo tres conciertos, habrá dado á conocer al público siete piezas nuevas, algunas de las cuales son de verdadera importancia.

Sábado 27 Abril 1878.

BIBLIOGRAFIA.

D. Cenon de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico, formado con documentas en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos, por D. Antonio Rodríguez Villa, oficial del cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios. Un volumen en 4.º de 148 páginas. Madrid, 1878. Aribau y compañía (sucesores de Rivadeneyra).

El libro de cuya aparición damos cuenta es uno de los que más acreditan la laboriosidad del señor Rodríguez Villa; en él se hace resaltar el indisputable mérito del marqués de la Ensenada, excitando el aplauso y la admiración que todo español debe tributar al celoso ministro, al prudente reformador, al repúblico leal y consecuente, que con tanto ardor como buena fe trabajó por el engrandecimiento y la regeneración de su país.

Acompaña á la obra un retrato copiado con toda verdad y exactitud por el reputado arqueólogo D. Paulino Saneron, del cuadro original de Amiconi, pintor de cámara de Felipe V, en el que ostenta el marqués el uniforme de Lugarteniente general del Almirantazgo.

Más versos. Colección de poesías de D. Leopoldo Parejo y Reina. Un tomo en 8.º de 136 páginas. Madrid, 1878. Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y compañía.

En la nueva obra que con dicho título acaba de publicarse, revela una vez más el Sr. Parejo las condiciones que le adornan como poeta lírico, del mismo modo que ha dado á conocer en producciones anteriores su aptitud de autor dramático.

Se halla de venta en las principales librerías, al precio de dos pesetas

El bu del socialismo y la union de la democracia, por D. Serafin Olave y Diez, sócio honorario de la Asociación euskara de Navarra. Un volumen en 8.º menor de 232 páginas. Madrid, 1878. Imprenta de *La Nueva Prensa*.

Este nuevo libro, que se ocupa de una cuestión de engrandecimiento territorial que interesa en alto grado á Navarra y la Rioja, hoy castellana, antiguamente navarra, y que, según se advierte en él, es propiedad de todos los españoles, que pueden reimprimirle en todo ó en la parte que les convenga, bajo un responsabilidad, se halla de venta en las principales librerías, al precio de cuatro reales.

El pontificado y Pio IX, apuntes históricos por Alejandro Sawa Martinez.—Un folleto en 4.º, de VIII y 55 páginas, dedicado al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga.—Málaga, 1878.—Imprenta del Centro consultivo.

Los secretos del amor. Descripción de este afecto en todas sus manifestaciones por P. Mantegazza; traducida directamente del italiano por A. Lopez Llasera.—Un tomo, en 4.º menor, de 304 págs. de la biblioteca Jane. Barcelona, 1878. Precio, 12 rs. en toda España.—Hállase de venta en la casa editorial de Medina, Amnistía, 12, Madrid.